

CRISTIANIDAD

Año XLV
NUMEROS 685-687
BARCELONA
ABRIL-MAYO-JUNIO
1988

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



SUMARIO

UN CONCILIO EN LA ERA MARIANA

F.C.V.

PAULO VI: MARIA MADRE DE LA IGLESIA.
SAN PIO X: NACEMOS ESPIRITUALMENTE DE MARIA

JUAN PABLO II: EL AKATISTOS EN ROMA.
JUAN XXIII: SAN JOSE PATRONO DEL CONCILIO VATICANO II

LA MILAGROSA IMAGEN DE SAN JOSE KALISZ
SAN JOSE JEFE DE LA SAGRADA FAMILIA Y PATRON DE LA IGLESIA.

Antonio Amado

AÑOS MARIANOS Y ERA MARIANA

Francisco de Paula Solá

MARIA AUXILIADORA EN EL MAGISTERIO DE SAN PIO X.

Nicolás Echave

EL TRIUNFO DE LA VIRGEN PREPARA EL TRIUNFO DE JESUCRISTO.

Francisco Canals Vidal

EL MESIAS JESUS DE NAZARET; DEL P. JUAN MANUEL IGARTUA, S.J.

Ignacio Azcoaga

BAJO LA PROTECCION DE MARIA Y JOSE

UN CONCILIO EN LA ERA MARIANA

El misterio de la Iglesia sólo puede ser comprendido y sentido en una perspectiva de fe, por la que veamos a Cristo, viviendo en ella como a su Cabeza y Esposo, y sintamos que el Espíritu Santo la anima como su alma.

Siempre a lo largo de la historia, y en nuestros días según las particulares circunstancias que derivan del influjo hegemónico de los grandes medios de comunicación modernos, se ha corrido el riesgo de que incluso los hijos de la Iglesia perdamos de vista el sentido verdadero de los grandes acontecimientos que en ella, como cuerpo social visible encarnado en la historia humana, se van sucediendo.

La verdadera perspectiva para comprenderlos no es otra que la «sobrenatural», la de la fe. Quien fue el inspirador de esta Revista insistía en decir que «la necesidad más urgente de nuestros tiempos es la de sobrenaturalizarlo todo incluso el Romano Pontífice». **Sobrenaturalizarlo**, es decir, respetar la verdadera naturaleza de una realidad puesta por Dios en el mundo para salvación y divinización de la humanidad.

Para «sobrenaturalizar el Concilio Vaticano II», esto es, para verlo **tal cual es** como un Concilio de la Iglesia Católica, puede contribuir sin duda, de la forma más íntima y radical, el tener siempre presente uno de los caracteres más específicos y singulares de este Concilio de nuestro tiempo, y por el que se presenta ciertamente como llevando en sí una dimensión «nueva» y «sin precedentes», aunque profundamente arraigada en la Tradición Apostólica y eclesial.

El Concilio Vaticano II se desarrolló, desde su convocatoria hasta su clausura oficial, y según se reiteró en todas sus sesiones por los Papas Juan XXIII y Paulo VI: **«Bajo la protección de la Bienaventurada Virgen María proclamada Madre de la Iglesia, y de San José su ínclito Esposo».**

Juan XXIII lo convocó **«confiando en el auxilio del Divino Redentor, principio y fin de todas las cosas, y en la intercesión de su Augusta Madre la Bienaventurada Virgen María, y de San José, a cuya tutela confiamos desde el principio tan importante acontecimiento».** En su carta Apostólica de 19 de marzo de 1961 invocaba a San José como **PROTECTOR DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II» «PROTECTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL».**

Aquella «deformación naturalista» que tantas veces rige la versión «publicitaria» de los acontecimientos eclesiales, ha sido causa del casi general desconocimiento de este misterioso aspecto del Concilio. La gran asamblea ecuménica, que contiene en el capítulo mariológico de su Constitución Dogmática sobre la Iglesia, el texto conciliar más importante después de Efeso sobre María, la Virgen Madre de Dios, se desarrolló por voluntad pontificia bajo la expresa protección y Patrocinio de San José, el ínclito Patriarca, cabeza de la Familia Sagrada de Nazaret, reconocido desde Pío IX por Patrono de la Iglesia.

En otras ocasiones en la historia había ocurrido que un Concilio se utilizase capciosamente para hacer olvidar la doctrina de los anteriores.

Es ésta siempre una posición equivocada. La Iglesia avanza progresivamente en la comprensión del misterio revelado, pero como notó el Concilio Vaticano I, lo hace manteniéndose en la misma doctrina y en el mismo significado, cada vez mejor expresado y más explicitado, y por lo mismo nunca minimizado o alterado.

Pocas semanas después del Concilio Vaticano II señalaba Paulo VI el riesgo de ignorar que en él no se desarrollaba la totalidad del dogma y de la doctrina católica, sino que sólo se desenvolvían algunas dimensiones y aspectos, mientras había que considerar **inalterada y reafirmada toda la enseñanza anterior del Magisterio eclesiástico a lo largo de los siglos.**

Las tentaciones de algunos de alegar **el hecho** del Vaticano II como un **punto de partida** en una dirección tal, que les permite dejar de lado prácticamente el contenido de sus documentos, y la totalidad del magisterio anterior y posterior al mismo, calificando como «involutivas» y «preconciliares» todas las afirmaciones coherentes con la Tradición de la Iglesia; o las de otros que niegan en nombre del Concilio Vaticano II la vigencia de doctrinas que fueron enseñadas por los Papas, y que ellos entienden retractadas por el Concilio mismo, aunque éste afirme explícitamente su vigencia; o las tentaciones de quienes descalifican el Concilio Vaticano II porque entienden también que ha ignorado o ha destruido la doctrina católica en puntos importantes; parece cierto que podrían ser más fácilmente superadas teniendo siempre presente, en la realidad del Concilio, aquellas enseñanzas y actitudes en que más directamente brilla el mensaje sobrenatural de la salvación.

Como Paulo VI y Juan XXIII durante los años del Concilio Vaticano II, y con Juan Pablo II, en el presente Año Mariano y su Magisterio, nos conviene ver siempre el Concilio como un acontecimiento de la Iglesia inserto en esta Era de María, la que comenzó de modo más patente y luminoso en el año de la definición de la Inmaculada Concepción de María en 1854.

La presencia, en nuestra plegaria y en nuestra doctrina, en las tareas apostólicas y en la catequesis, de María, Madre de la Iglesia, y del Patriarca San José, Protector de la Iglesia y del Concilio Vaticano II, sería remedio suave y alentador, fácil e invencible, contra los riesgos y desviaciones que han caracterizado las crisis de nuestro tiempo. Hay que poner el **post-concilio** en la misma perspectiva y ambiente en que las palabras pontificias pusieron el Concilio: **BAJO LA PROTECCION DE MARIA Y JOSE.**

F.C.V.

«La raíz del impulso de evangelización y de todo el dinamismo misionero no puede ser otro que una madura "conciencia de verdad", o sea, la convicción, fuertemente presente en el ánimo de los evangelizadores y de los catequistas, de que la verdad de Cristo, confiada a la Iglesia como a intérprete fiel y anunciadora incansable, es la única verdad en la que se da la salvación, para los hombres de hoy y de mañana como para las primeras generaciones de creyentes.»

JUAN PABLO II a los obispos italianos, 3-V-88.

María, Madre de la Iglesia

En la clausura de la tercera etapa del Concilio Vaticano II, hablando en el aula conciliar, el día 21 de noviembre de 1964, el Papa Paulo VI, después de comentar el significado del capítulo dedicado a María en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, pronunció la declaración de María como MADRE DE LA IGLESIA.

Reconocía atender las peticiones de «muchísimos Padres Conciliares», y es sabido que tuvo en esto una intervención decisiva el episcopado polaco impulsado por su Primado el Cardenal Wyszynsky, cuya espiritualidad mariana «montfortiana» se revela tan espléndidamente en sus escritos.

La declaración doctrinal del Papa Paulo VI, en la que se recoge una actitud tradicional del pueblo cristiano, y que reproducimos a continuación, es sin duda uno de los actos de mayor trascendencia de su pontificado, y también de excepcional importancia en la historia de la presencia de María en la vida del Pueblo de Dios.

HIMNO INCOMPARABLE DE ALABANZAS EN HONOR DE MARIA

(18) Nuestro pensamiento, venerables hermanos, no puede menos de elevarse, con sentimientos de sincero y filial agradecimiento, también a la Virgen santa, a aquella que queremos considerar protectora de este Concilio, testigo de nuestros trabajos, nuestra amabilísima consejera, pues a ella, como a celeste patrona, juntamente con San José, fueron confiados por el papa Juan XXIII, desde el comienzo, los trabajos de nuestras sesiones ecuménicas.

(19) Animados por estos mismos sentimientos, el año pasado quisimos ofrecer a María Santísima un acto solemne de culto en común, reuniéndonos en la basílica Liberiana en torno a la imagen venerada con el glorioso título de «Salus Populi Romani».

(20) Este año el homenaje de nuestro Concilio es más precioso y significativo. Con la promulgación de la actual constitución, que tiene como vértice y corona todo un capítulo dedicado a la Virgen, justamente podemos afirmar que la presente sesión se clausura como himno incomparable de alabanza en honor de María.

(21) Pues es la primera vez —y decirlo nos llena el corazón de profunda emoción— que un Concilio ecuménico presenta una síntesis tan extensa de la doctrina católica sobre el puesto que María Santísima ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

(22) Esto corresponde a la meta que este Concilio se ha prefijado: manifestar el rostro de la santa Iglesia, a la que María está íntimamente unida, y de la cual, como agregiamente se ha afirmado, es «la parte mayor, la parte mejor, la parte principal y más selecta» (1).

(23) En verdad, la realidad de la Iglesia no se agota en su estructura jerárquica, en su liturgia, en sus sacramentos ni en sus ordenanzas jurídicas. Su esencia íntima, la principal fuente de su eficacia santificadora, ha de buscarse en su mística unión con Cristo; unión que no podemos pensarla separada de aquella que es la Madre del Verbo encarnado y que Cristo mismo quiso tan íntimamente unida a sí para nuestra salvación. Así ha de encuadrarse en la visión de la Iglesia la contemplación amorosa de las maravillas que Dios ha obrado en su santa Madre, y el conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María será siempre la llave de la exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia.

(24) La reflexión sobre estas estrechas relaciones de María con la Iglesia, tan claramente establecidas por la actual constitución conciliar, nos permite creer que es éste el momento más solemne y más apropiado para dar satisfacción a un voto que, señalado por Nos al término de la sesión anterior, han hecho suyo muchísimos padres conciliares, pidiendo insistentemente una declaración explícita, durante este Concilio, de la función maternal que la Virgen ejerce sobre el pueblo cristiano. A este fin hemos creído oportuno consagrar, en esta misma sesión pública, un título en honor de la Virgen, sugerido por diferentes partes del orbe católico, y particularmente entrañable para Nos, pues con síntesis maravillosa expresa el puesto privilegiado que este Concilio ha reconocido a la Virgen en la Santa Iglesia.

MADRE DE LA IGLESIA, RUEGA POR NOSOTROS

(25) Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título.

(26) Se trata de un título, venerables hermanos, que no es nuevo para la piedad de los cristianos; antes bien, con este nombre de Madre, y con preferencia a cualquier otro, los fieles y la Iglesia entera acostumbran a dirigirse a María. En verdad pertenece a la esencia genuina de la devoción a María, encontrando su justificación en la dignidad misma de la Madre del Verbo encarnado.

(27) La divina maternidad es el fundamento de su especial relación con Cristo y de su presencia en la economía de la salvación operada por Cristo, y también constituye el fundamento principal de las relaciones de María con la Iglesia, por ser Madre de Aquel que desde el primer instante de la encarnación en su seno virginal se constituyó en cabeza de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. María, pues, como Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de todos los pastores, es decir, de la Iglesia.

VIVA CONFIANZA DE TODO EL GENERO HUMANO

(28) Con ánimo lleno de confianza y amor filial elevamos a ella la mirada, a pesar de nuestra indignidad y flaqueza; ella, que nos dio con Cristo la fuente de la gracia, no dejará de socorrer a la Iglesia, que floreciendo ahora en la abundancia de los dones del Espíritu Santo, se empeña con nuevos ánimos en su misión de salvación.

(29) Nuestra confianza se aviva y confirma más considerando los vínculos estrechos que ligan al género humano con nuestra Madre celestial. A pesar de la riqueza maravillosa en prerrogativas con que Dios la ha honrado, para hacerla digna Madre del Verbo encarnado, está muy próxima a nosotros. Hija de Adán, como nosotros, y, por tanto, hermana nuestra con los lazos de la naturaleza, es, sin embargo, una criatura preservada del pecado original en virtud de los méritos de Cristo, y que a los privilegios obtenidos suma la virtud personal de una fe total y ejemplar, mereciendo el elogio evangélico «Bienaventurada porque has creído». En su vida terrena realizó la perfecta figura del discípulo de Cristo, espejo de todas las virtudes, y encarnó las bienaventuranzas evangélicas proclamadas por Cristo. Por lo cual, toda la Iglesia, en su incomparable variedad de vida y de obras, encuentra en ella la más auténtica forma de la perfecta imitación de Cristo.

(30) Por lo tanto, auguramos que con la promulgación de la constitución sobre la Iglesia, sellada por la proclamación de María Madre de la Iglesia, es decir, de todos los fieles y pastores, el pueblo cristiano se dirigirá con mayor confianza y ardor a la Virgen Santísima y le tributará el culto y honor que a ella le compete.

(31) En cuanto a nosotros, ya que entramos en el aula conciliar, por invitación del papa Juan XXIII, el 11 de octubre de 1961, a una «con María, Madre de Jesús» salgamos, pues, al final de la tercera sesión, de este mismo templo, con el nombre santísimo y gratisimo de María Madre de la Iglesia.

(32) En señal de gratitud por la amorosa asistencia que nos ha prodigado durante este último período conciliar, que cada uno de vosotros, venerables hermanos, se comprometa a mantener alto en el pueblo cristiano el nombre y el honor de María, uniendo en ella el modelo de la fe y de la plena correspondencia a todas las invitaciones de Dios, el modelo de la plena aceptación de la doctrina de Cristo y de su caridad, para que todos los fieles, agrupados por el nombre de la Madre común, se sientan cada vez más firmes en la fe y en la adhesión a Cristo y también fervorosos en la caridad para con los hermanos, promoviendo el amor a los pobres, la justicia y la defensa de la paz. Como ya exhortaba el gran San Ambrosio: «Viva en cada uno el espíritu de María para ensalzar al Señor; reine en cada uno el alma de María para glorificar a Dios» (2).

LA ROSA DE ORO, AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE FATIMA

(33) Especialmente queremos que aparezca con toda claridad que María, sierva humilde del Señor, está completamente relacionada con Dios y con Cristo, único Mediador y Redentor nuestro. E igualmente que se ilustren la naturaleza verdadera y el objetivo del culto mariano en la Iglesia, especialmente donde hay muchos hermanos separados, de forma que cuantos no forman parte de la comunidad católica comprendan que la devoción a María, lejos de ser un fin en sí misma, es un medio esencialmente ordenado a orientar las almas hacia Cristo, y de esta forma unir las almas al Padre, en el amor del Espíritu Santo.

(34) Al paso que elevamos nuestro espíritu en ardiente oración a la Virgen, para que bendiga el Concilio ecuménico y a toda la Iglesia, acelerando la hora de la unión entre todos los cristianos, nuestra mirada se abre a los ilimitados horizontes del mundo entero, objeto de las más vivas

atenciones del Concilio ecuménico, y que nuestro predecesor Pío XII, de venerable memoria, no sin una inspiración del Altísimo, consagró solemnemente al Corazón Inmaculado de María. Creemos oportuno, particularmente hoy, recordar este acto de consagración. Con este fin hemos decidido enviar próximamente, por medio de una misión especial, la rosa de oro al santuario de la Virgen de Fátima, muy querido no sólo por la noble nación portuguesa —siempre, pero especialmente hoy, apreciada por Nos—, sino también conocido y venerado por los fieles de todo el mundo católico. De esta forma, también Nos pretendemos confiar a los cuidados de la Madre celestial toda la familia humana, con sus problemas y sus afanes, con sus legítimas aspiraciones y ardientes esperanzas.

FERVIENTE INVOCACION A LA INMACULADA REINA DEL UNIVERSO

(35) Virgen María, Madre de la Iglesia, te recomendamos toda la Iglesia, nuestro Concilio ecuménico.

(36) «Socorro de los obispos», protege y asiste a los obispos en su misión apostólica y a todos aquellos, sacerdotes, religiosos y seculares, que con ellos colaboran en su arduo trabajo.

(37) Tú, que por tu mismo divino Hijo, en el momento de su muerte redentora, fuiste presentada como Madre al discípulo predilecto, acuérdate del pueblo cristiano, que en ti confía.

(38) Acuérdate de todos tus hijos; avala sus preces ante Dios; conserva sólida su fe; fortifica su esperanza; aumenta su caridad.

(39) Acuérdate de aquellos que viven en la tribulación, en las necesidades, en los peligros, especialmente de aquellos que sufren persecución y se encuentran en la cárcel por la fe. Para ellos, Virgen Santísima, solicita la fortaleza y acelera el ansiado día de su justa libertad.

(40) Mira con ojos benignos a nuestros hermanos separados y dignate unirnos, tú que has engendrado a Cristo, fuente de unión entre Dios y los hombres.

(41) Templo de la luz sin sombra y sin mancha, intercede ante tu Hijo unigénito, Mediador de nuestra reconciliación con el Padre (cf. Rom 5, 11), para que sea misericordioso con nuestras faltas y aleje de nosotros la desidia, dando a nuestros ánimos la alegría de amar.

(42) Finalmente, encomendamos a tu Corazón Inmaculado todo el género humano: condúcelo al conocimiento del único y verdadero Salvador, Cristo Jesús; aleja de él el flagelo del pecado, concede a todo el mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor.

(43) Y haz que toda la Iglesia, celebrando esta gran asamblea ecuménica, pueda elevar al Dios de las misericordias un majestuoso himno de alabanza y agradecimiento, un himno de gozo y alegrías, pues grandes cosas ha obrado el Señor por medio tuyo, clemente, piadosa y dulce Virgen María.

PAULO VI

(1) RUPERTO, In Apocalypsis I VII c.12: PL 169, 10, 434.

(2) SAN AMBROSIO, Exposición sobre Lucas 2, 26: PL 15, 1642.

Nacemos espiritualmente de María

En 1954, al concurrir el 50 aniversario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, el Santo Pontífice Pío X dirigió a la Iglesia su encíclica AD DIEM ILLUM LAETISSIMUM, el día 2 de febrero de aquel año. En aquel documento, sin duda uno de los de más rico contenido doctrinal en la historia del Magisterio Pontificio sobre María, el Santo Pontífice, apoyándose en la enseñanza de los Santos Padres expresiva de la Tradición de la Iglesia, afirma el oficio de María en la Redención y en la dispensación de la gracia, a partir del principio según el cual María es generadora de Cristo también en los miembros de su Cuerpo Místico. Los cristianos nacemos del seno de María y así somos sus hijos y ella es Madre de todos nosotros. Estamos pues ante uno de los precedentes más explícitos de la declaración formulada por Paulo VI en 1964.

Pero la Virgen María no concibió tan sólo al Hijo eterno de Dios como mero hombre cuando tomó de ella nuestra naturaleza, sino también, por esta misma naturaleza de ella recibida, lo concibió como Salvador de los hombres. Por esto el Ángel anunció a los pastores: **«Os ha nacido hoy un Salvador, que es el Cristo Señor».**

En uno y el mismo seno de esta Madre castísima, tomó Cristo un cuerpo de carne y un cuerpo espiritual, cuyos miembros son los que **«habían de creer en El».** De suerte que, al llevar en sus entrañas al Salvador, llevó María en ellas a todos aquellos que estamos unidos a Cristo y que, según dice el Apóstol, **«somos miembros de su Cuerpo: carne de su carne y hueso de sus huesos»**, hemos nacido del seno de María, como nace el cuerpo unido a la Cabeza. De donde, en sentido espiritual y místico, nosotros nos llamamos hijos de María, y ella es Madre de todos nosotros: **«Madre según el Espíritu... pero verdadera Madre de los miembros de Cristo»**, que somos nosotros.

Si, pues, la bienaventurada Virgen es, al mismo tiempo, Madre de Dios y de los hombres, ¿dudará alguien de que procure ella con todo su empeño que Cristo, **«cabeza del Cuerpo de la Iglesia»**, nos infunda, a nosotros que somos miembros suyos, la plenitud de sus dones, y, especialmente, el de conocerle y de **«vivir de El»?**

Mas la gloria de María no se reduce tan sólo a **«haber dado su carne al Hijo de Dios nacido en cuerpo humano»**, preparando la víctima que había de sacrificarse para la salud de los hombres, sino, además, el haber cuidado y alimentado esta víctima, ofreciéndola Ella misma, en el tiempo prescrito, sobre el Altar. También en esto hubo una comunión perfecta de vida y trabajo entre la Madre y el Hijo, de manera que a una y a otro pueden aplicarse, indistintamente, las palabras del Profeta: **«Se ha consumado mi vida en el dolor, y mis años en la amargura».** Y cuando vino el momento de la muerte del Hijo, **«estaba de pie María junto a la Cruz, afectada inde-**

ciblemente por el horrible espectáculo, pero gozosa también de **«poder ofrecer a su Hijo para la salvación del género humano; compadeciéndose hasta tal punto de sus dolores, que a ser posible, gustosamente los habría tomado sobre sí».**

Por esta comunicación de afectos y dolores entre María y Cristo, mereció ella ser aclamada como **«corredentora del linaje humano»**, y como tal, es la dispensadora de todos los bienes que Jesús nos ha procurado con su muerte y con su sangre.

Ciertamente, la dispensación de estos dones es un derecho particular y propio de Cristo; porque ellos son fruto, exclusivamente de su muerte, y El el único mediador entre Dios y los hombres. Sin embargo, por la comunión que hemos dicho de dolores y angustias entre la Madre y el Hijo, se ha concedido a la Virgen que sea a su vez **«la poderosísima mediadora y abogada de todo el mundo junto a su Hijo unigénito».** Jesucristo es la fuente, **«de cuya plenitud todos hemos recibido»;** la **«Cabeza de la que todo el Cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad».** Pero María, como dice muy bien San Bernardo, es el **«acueducto»** de esta divina gracia, el cuello por el cual el cuerpo se une a la cabeza y ésta le transmite su poder y vigor: **«Pues ella es el Cuello de nuestra Cabeza, por el cual todos sus dones espirituales se comunican a su Cuerpo místico».**

De ninguna manera, pues, atribuimos nosotros a María el ser origen de la gracia sobrenatural, ya que este origen es tan sólo de Dios. Mas toda vez que María a todos aventaja en santidad y en unión con Cristo, y fue a Cristo asociada en la obra de la salud humana, nos mereció **de congruo**, como dicen los teólogos, lo que Cristo nos mereció **de condigno**, y es su instrumento primero para dispensarnos sus gracias. Jesucristo **«está sentado a la diestra de la Majestad de Dios en los cielos»;** María está como Reina a la diestra de Cristo, para ser **«segurísimo refugio y fiel socorro de todos los que están en peligro; que nada tienen que temer, por nada deben desesperar bajo su guía y auspicios, bajo su patrocinio y protección».**

Roma, 2 de febrero de 1904, primer año de nuestro Pontificado.

PIO X

No debemos desatar las enseñanzas del Concilio del patrimonio doctrinal de la Iglesia, sino ver cómo se insertan en él, cómo son con él coherentes, y cómo aportan al mismo testimonio, incremento, explicación, aplicación. También las novedades del Concilio aparecen en su justa proporción, no creando objeciones a la fidelidad de la Iglesia, a su función docente, tomando el verdadero significado, que la hace resplandecer con luces superiores.

Alocución de PAULO VI en la audiencia de 12 de enero 1966

EL AKATHISTOS EN ROMA

El día 25 de marzo, festividad de la Anunciación de la Madre de Dios, el Papa Juan Pablo II presidió en la Basílica romana de Santa María Sopra Minerva, la celebración de Maitines con el himno Akáthistos en rito Bizantino-eslavo.

Como es sabido, en el contexto del Año Mariano la celebración del incomparable himno de la liturgia oriental ha sido recomendada a todas las Iglesias de occidente por una circular enviada desde Roma expresando este deseo del Papa Juan Pablo II.

La ceremonia fue oficiada por Prelados de rito bizantino de Bulgaria, de los greco-melquitas, Yugoslavia, Grecia y Hungría, y el himno fue cantado en lengua paleo-eslava, griega y árabe.

Juan Pablo II pronunció en lengua italiana la homilía cuyo texto reproducimos íntegramente.

«El caudillo de las potencias angélicas fue enviado por el Omnipotente Dios a la Virgen pura, para anunciar un misterio inaudito e inefable: sin semen, Dios se hace niño a través de Ella, volviendo a plasmar la entera estirpe de los mortales. Pueblos: Anunciad la renovación del universo».

1. Con estas palabras el **exapostilarión** de la solemnidad de hoy canta el estupor del cosmos ante el milagro del amor divino: La naturaleza parece desbordada en sus leyes fundamentales: una Virgen concibe un Hijo, y ese niño es Dios infinito. ¿Superación de la naturaleza? ¿No será más bien plenitud de la naturaleza, ya que ésta no es otra cosa más que el jardín, en cuyo centro Dios quiso poner al hombre, su imagen y semejanza, «microcosmos», y al mismo tiempo señor de todas las cosas, para que participe de la realeza divina?

El Oriente cristiano suele pensar en la naturaleza como la manifestación del proyecto divino de amor. Y ya que en el centro de la historia del hombre se cumplió el acontecimiento de la encarnación, la tradición oriental no se detiene a señalar de modo especial las pobreza, las debilidades, los límites que hacen arduo el destino de la naturaleza humana asumida por el Verbo; sino que contempla la altísima perfección a que la gracia ha llamado a la humanidad, y con ella a todo lo creado, espectador y de alguna manera participe también de una salvación siempre renovada.

Esta naturaleza, que hoy alza sus «portones» para que «entre el rey de la gloria» (Sal 23, 7.9) es realmente, como canta la liturgia, una nueva creación: en Cristo formado en el seno de la Virgen, nace una humanidad nueva, a la que están destinados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (Ap 21, 1), porque, en el misterio de la redención, el jardín prohibido por el

orgullo del pecado se abrirá y el Ángel con la espada de fuego, que guardaba la entrada, dejará su puesto al Arcángel de luz que anuncia a María la apertura de la plenitud de los tiempos.

El **exapostlarion** se concluye con una vibrante invitación, dirigida a todos los pueblos: el anuncio de Gabriel se prolonga, como un inmenso eco, en el anuncio de una humanidad que proclama una esperanza inaudita. Y no es una casualidad que el original griego emplee aquí la palabra **evangelismos**, que nosotros traducimos por «anunciación», pero que se une muy estrechamente al anuncio gozoso que nos salva: ¡El saludo del Ángel es verdaderamente la introducción del Evangelio!

Amadísimos hermanos y hermanas, que estáis aquí reunidos para celebrar las alabanzas de la Santísima Madre de Dios con la voz gloriosa y solemne de las Iglesias bizantinas: El mismo anuncio de salvación que llevó Gabriel a María resuena hoy para nosotros. Y mientras celebramos la belleza del fruto más luminoso que ha producido la historia humana, sentimos renacer en nuestro corazón la misma esperanza, hecha de estupor pero también de confianza y confidente disponibilidad. Que el «fiat» de la Virgen sea nuestra ofrenda espiritual al Señor de la vida, para que del seno de la humanidad continúe floreciendo la esperanza de un Dios que se hace carne.

2. La celebración de Maitines en rito bizantino inunda hoy esta iglesia de una luz muy intensa. Dentro de esta plegaria de santificación del tiempo, hemos escuchado el espléndido himno **Akáthistos** a la Madre de Dios. Se ha querido que, en el año dedicado a Ella, en todas las catedrales del mundo se elevara a Dios una alabanza inigualable con los versos inimitables de este himno, en la variedad de lenguas, pero en la unidad de la comunión católica.

El templo que hoy nos acoge dilata, pues, místicamente sus espacios, para abrazar al mundo y unirlo en una sola voz que ofrece a Dios la persona de María: orgullo de la historia humana. La misma liturgia bizantina en el Lucernario de Navidad canta: «Cristo: ¿Qué podemos ofrecerte como don para que aparezcas sobre la tierra en nuestra humanidad? Pues cada una de tus criaturas expresa su acción de gracias y te dan: Los ángeles, su canto; el cielo, una estrella; los Magos, sus dones; los pastores, su estupor; la tierra, una gruta; el desierto, un pesebre; y nosotros, una Virgen Madre».

Queremos que este canto universal, este poderoso y dulcísimo himno sea la profecía de una humanidad nueva: la de los redimidos que se reconocen hermanos en el canto de alabanza. Y mientras la experiencia cotidiana nos pone ante múltiples formas del mal que surgen de la pobreza de nuestra limitación, la continua contemplación de la salvación común en el Verbo encarnado en el seno de la Virgen es anuncio constante de una nueva fraternidad en ese único Señor, Hermano y Maestro, carne de nuestra carne, en quien la creación vence toda opacidad y se hace transparencia del Invisible.

La Iglesia, penetrada íntimamente por la profundidad de ese misterio, proclama a los hombres su inmensa dignidad, con la conciencia de poder indicar ya su perfecta realización, por un infinito don de gracia, en la Madre de Dios: al hombre angustiado y vencido, violado en sus derechos y conculcado en sus libertades, la Iglesia hoy le anuncia, como el Ángel a María, que El es el icono del Dios vivo, templo del Espíritu, y que cada violencia contra El es violencia contra Dios que lo ha creado y que,

por amor, ha asumido su historia hasta compartir su destino de muerte.

3. Los versos del himno **Akathistos** nos recuerdan a todos cuán inseparable es el acontecimiento de la Madre de Dios de toda la economía de la salvación. Y nada como la audacia, a veces temeraria, de la poesía para poder expresar la riqueza sobreabundante del misterio de Dios.

Lo que la mente no sabe concebir, se cumple en aquella que «ha unido dos cosas opuestas» (Ikos 3). «Oradores brillantes como peces se callan ante ti, Santa Madre del Verbo. Cómo ha sido posible no entienden ser Tú Virgen después de ser Madre. El prodigio admiramos tus fieles, y con fe proclamamos: Salve, sagrario de la arcana Sapiencia; Salve, dispensa de la Providencia» (Ikos 9). Con ese estupor, cargado de veneración agradecida, este himno sublime contempla la trayectoria de la vida de María: La anunciación, el nacimiento, el saludo de los pastores, la llegada de los Magos, la Huida a Egipto. Y para cada suceso descubre en la Escritura arcanas prefiguraciones; así como al manifestar el sentido teológico de cada episodio ya vislumbra los símbolos velados de la redención: «salve, milagro primero de Cristo; salve, compendio de todos sus dogmas» (Ikos 2). Y así, en esta extraordinaria sucesión de acontecimientos, la historia de la salvación revela impensables profundidades y audaces correspondencias.

El nacimiento del Verbo de Dios en la carne convoca al hombre con todo el universo para hacer fiesta, y ello animado por una irresistible alegría: «Salve, por ti con la tierra exultan los cielos; salve, por ti con los cielos se alegra la tierra» (Ikos 4). Jamás hubo gozo más completo y total; a él es invitada la Iglesia, la nueva Jerusalén, donde está preparado el banquete de todos los pueblos; ella está significada y prefigurada en María, porque la historia de la Virgen es historia de los redimidos, historia de cada criatura: así contempla la humanidad, salvada por los sacramentos: «Salve, figura eres Tú de salubre piscina; salve, tú limpias las manchas de nuestros pecados...; salve, fragancia de unguento de Cristo, salve, oh vida del sacro banquete» (Ikos 11). De las aguas de la salvación, al sagrado crisma, a la cena del Cordero, se desgrana el acontecer de la humanidad que camina en la búsqueda cotidiana del amor divino; y María entonces se convierte en «de apóstoles boca que nunca enmudece», «de mártires fuerza que nadie somete» (Ikos 10), «diadema preciosa de reyes devotos»; orgullo glorioso de sacros ministros; «muralla invencible de la Iglesia» (Ikos 12).

Así, desde las eternas prefiguraciones del pensamiento divino, hasta la apasionada participación en la historia de una Iglesia peregrina en el tiempo, el misterio de la Virgen María se va manifestando con una dulzura que conmueve y un vigor que conquista. Nunca separada de su Hijo, María es la humanidad abierta para recibir el Espíritu «que da la vida» y es a la vez el anticipo, el emblema fulgurante de la común, humana vocación a la plenitud de la vida en Dios.

4. Y vosotros, pueblos eslavos, que pertenecéis a la tradición bizantina, a una cultura que tiende hacia la inmensidad, que soporta mal el límite, que le gusta representar la grandeza de las estaciones, las distancias que traspasan el espacio y el tiempo, así como las infinitas aspiraciones del corazón humano, vosotros habéis acogido y apreciado este himno a la Madre de Dios, que hoy hemos cantado con vosotros.

El esplendor de la liturgia bizantina, que ha calado en vuestra cultura, adquiere acentos de especial humanidad con el latido de la gran alma

eslava. En la imagen hierática del **Pantocrátor** vosotros habéis delineado los rasgos del Crucifijo del «varón de dolores, que conoce los sufrimientos» (Is 53, 3) y lo habéis sentido cercano a la historia del dolor de vuestro pueblo, desde las grandes pruebas comunes hasta la agonía del más humilde de los campesinos, que muere —alguien ha escrito— «como si cumpliera un rito».

Vosotros habéis percibido con rara lucidez la universalidad de los destinos humanos, el límite de lo contingente y la radicalidad de la llamada al reino, si bien con un vínculo afectuoso y profundo con vuestra tierra, a la que sentís como madre que acoge cordialmente.

Y nosotros, que hemos rezado hoy uniendo nuestra voz a la vuestra, os expresamos profunda gratitud por los preciosos tesoros con los que habéis enriquecido a la familia humana y a la comunidad de los creyentes en Cristo.

Vosotros amáis a la Madre de Dios con un amor tierno y confiado; vuestros iconos que la representan, en sus infinitas tipologías, la hacen presente con afectuosa protección para vuestras ciudades, vuestras familias, para el corazón de cada uno de nosotros. A Aquella que nos ha precedido en el camino del reino, y que no deja de indicarnos la Vía, cubriéndonos con su manto de bondad, nosotros nos confiamos; y, animados por Ella, nos dirigimos a Dios diciendo:

Padre: Escucha nuestra súplica, escucha la oración que, por intercesión de la Santa Madre de Dios, sube hoy a ti desde toda la tierra y desde cada pueblo. Estamos seguros que Tú la escucharás porque en Ella tú nos has dado la audacia del amor. Por eso no dejamos de cantarle:

«Salve, clemencia de Dios para el hombre; salve del hombre con Dios confianza» (Ikos 3).

Es preciso tener el máximo cuidado de no minimizar las enseñanzas de la doctrina cristiana. Porque ello —como desgraciadamente ocurre hoy día— engendraría la duda y perplejidad en las almas de muchos fieles.

A propósito de esto conviene recordar que más allá del dato que científicamente puede verificarse, la inteligencia que Dios nos ha dado alcanza la realidad (lo que es) y no solamente la expresión subjetiva de las estructuras y de la evolución de la conciencia; y por otra parte que la tarea de la interpretación —de la hermenéutica— es la de buscar, comprender y discernir, respetando en las palabras pronunciadas el significado que entraña la expresión del texto y no forjar, en cierto modo, este significado según la fantasía de hipótesis arbitrarias.

De la alocución del Papa Paulo VI en 30 de junio de 1968 al proponer el CREDO DEL PUEBLO DE DIOS.

SAN JOSE PATRONO DEL CONCILIO VATICANO II

El Papa Juan XXIII se caracterizó en su vida personal por una ferviente devoción al Patriarca San José. Pero este hecho no puede ser considerado sólo como una anécdota subjetiva o individual, sino que tiene que ser comprendido en una perspectiva de Iglesia, por cuanto el Papa que convocó el Concilio Vaticano II insistió en actos oficiales y públicos y en documentos dirigidos a toda la Iglesia en afirmar que el hecho mismo del Concilio quedaba puesto bajo el Patrocinio de San José por ser éste, según las enseñanzas de los Papas sus predecesores, protector de la Iglesia Universal.

*El día 19 de marzo de 1961 dirigió a los Obispos una Carta Apostólica titulada *Le voci*, que no sólo es uno de los documentos pontificios más significativos en la historia del culto a San José, sino que es una síntesis que reasume las más importantes enseñanzas de los sucesivos Papas a partir de la declaración por Pío IX del Patrocinio de San José sobre la Iglesia el año 1870. Reproducimos aquí la última parte de esta carta, la referente al Patrocinio de San José sobre el Concilio Vaticano II.*

El Concilio está destinado a todo el pueblo cristiano, que está interesado en él por esa circulación más perfecta de gracia, de vitalidad cristiana que haga más fácil y expedita la adquisición de los bienes verdaderamente preciosos de la vida presente y asegure las riquezas de los siglos eternos.

Por eso, todos están interesados en el Concilio, eclesiásticos y seglares, grandes y pequeños de todas las partes del mundo, de todas las clases, razas y colores, y si se señala un protector celestial para impetrar de lo alto, en su preparación y desarrollo, esa virtud divina, que parece destinada a marcar una época en la historia de la Iglesia, contemporánea, a ninguno de los celestiales patronos puede confiársele mejor que a San José, cabeza augusta de la Familia de Nazaret y protector de la Santa Iglesia.

Escuchando de nuevo, como un eco, las palabras de los Papas de este último siglo de nuestra historia, como nos ocurre a Nos ¡cómo nos conmueven todavía los acentos característicos de Pío XI, incluso por aquella manera suya reflexiva y tranquila de expresarse! Tales palabras nos vienen a las mentes precisamente de un discurso pronunciado el 19 de marzo de 1928 con una alusión que no supo, no quiso silenciar en honor de San José querido y bendito, como gustaba de invocarle.

«Es sugestivo —decía— contemplar de cerca y ver cómo resplandecen una junto a otra dos magníficas figuras unidas en los comienzos de la Iglesia: en primer lugar, San Juan Bautista, que se presenta desde el desierto unas veces con voz de trueno, otras con humilde afabilidad y otras como el león rugiente o como el amigo que goza de la gloria del esposo y ofrece a la faz del mundo la grandeza de su martirio. Luego, la

robustísima figura de Pedro, que oye del Maestro divino las magníficas palabras: «Id y enseñad a todo el mundo», y a él personalmente: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, misión grande divinamente fastuosa y clamorosa».

Así habló Pío XI y luego prosiguió muy acertadamente: «Entre estos grandes personajes, entre estas dos misiones, he aquí que aparece la persona y la misión de San José, que pasa, en cambio, recogida, callada, como inadvertida e ignorada en la humildad, en el silencio; silencio que sólo debía romperse más tarde, silencio al que debía suceder el grito, verdaderamente fuerte, la voz y la gloria por los siglos» (Discursos de Pío XI, Vol. I, p. 780).

SAN JOSE PATRONO DEL CONCILIO VATICANO II

¡Oh San José, invocado y venerado como protector del Concilio Ecuménico Vaticano II!

Aquí es donde deseamos llevaros, al enviaros esta Carta apostólica precisamente el 19 de marzo, cuando con la celebración de San José, Patrono de la Iglesia universal, vuestras almas podían sentirse movidas a mayor fervor por una participación más intensa de la Iglesia maestra y madre, docente y directora de este extraordinario acontecimiento del Concilio Ecuménico XXI y Vaticano II, del que se ocupa la prensa pública mundial con vivo interés y respetuosa atención.

¡Venerables hermanos y queridos hijos! El pensamiento luminoso del Papa Pío XI del 19 de marzo de 1929 nos acompaña todavía. Aquí en Roma la Sacrosanta Catedral de Letrán resplandece siempre con la gloria del Bautista, pero en el templo máximo de San Pedro, donde se veneran preciosos recuerdos de toda la cristiandad, también hay un altar para San José, y proponemos con fecha de hoy, 19 de marzo de 1961, que este altar de San José revista nuevo esplendor más amplio y solemne, y sea el punto de convergencia y piedad religiosa para cada alma e innumerables muchedumbres. Bajo estas bóvedas es donde se reunirán en torno a la Cabeza de la Iglesia las filas que componen el Colegio Apostólico provenientes de todos los puntos del orbe, incluso los más remotos, para el Concilio Ecuménico.

¡Oh, San José! Aquí está tu puesto como «Protector universalis Ecclesiae». Hemos querido ofrecerte a través de las palabras y documentos de nuestros inmediatos Predecesores del siglo pasado de Pío IX a Pío XII, una corona de honor como eco de las muestras de afectuosa veneración que ya surgen de todas las naciones católicas y de todos los países de misión. Sé siempre nuestro protector. Que tu espíritu interior de paz, de silencio, de trabajo y oración, al servicio de la Santa Iglesia, nos vivifique siempre y alegre en unión con tu Esposa bendita, nuestra dulcísima e Inmaculada Madre, en el solidísimo y suave amor de Jesús, rey glorioso e inmortal de los siglos y de los pueblos. ¡Así sea!

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 19 de marzo de 1961, tercer año de nuestro Pontificado.

IOANNES XXIII PP.

LA «MILAGROSA IMAGEN» DE SAN JOSE DE KALISZ

La ciudad de Kalisz, en la Gran Polonia, es una de las más antiguas, y cuenta ya un milenio de existencia. En la Colegiata que a partir del siglo XV está dedicada a la Asunción de María, se intensificó durante el siglo XVII la devoción popular hacia San José. No se conoce en qué fecha se colocó en aquella Colegiata el cuadro de la Sagrada Familia del que consta que ya en 1670 era venerado, y al que se atribuían gracias y milagros por intercesión del glorioso Patriarca San José.

El cuadro parece ser de un pintor polaco conocedor de la pintura barroca italiana. El tema del cuadro, análogo a otro del pintor español Murillo, y dependiendo ambos de fuentes o modelos comunes, presenta a la familia de Nazaret como «Trinidad terrena», horizontalmente dispuesta, presentando a Jesús Niño en el centro, con María a su derecha y José con atributos patriarcales a su izquierda, y a la vez a la Trinidad celeste y eterna, en línea vertical, enviando el Padre eterno al Espíritu Santo en figura de paloma para mostrarse sobre el Hijo encarnado.

La costumbre de aludir a la Sagrada Familia como «Trinidad terrena», aunque no expresa una analogía propia, se extendió a partir del siglo XVII entre teólogos y escritores espirituales.

Es apta para sugerir la destinación de José y María a participar en el orden de la Encarnación Redentora, y pone de manifiesto la función salvífica y la asociación a la Capitalidad de Cristo de la Virgen Madre de Dios, María, y de su Esposo, el Patriarca José.

Es notable que este cuadro de la Sagrada Familia se popularizase como «imagen milagrosa» e «imagen graciosa» —aludiendo a la concesión de gracias de San José.

La imagen milagrosa de San José de Kalisz fue un centro de espiritualidad josefina cuya irradiación ha ido creciendo en los siglos siguientes. Con autorización del Papa Pío VI, fue coronada canónicamente por el Obispo diocesano en el año 1796, cuando se habían ya consumado los reparos de Polonia.



Colegiata de la Asunción de María en Kalisz (Polonia)

Al cumplirse el centenario de aquella fecha, por la autoridad del Papa León XIII fue más solemnemente coronada la imagen de San José con la de Jesús Niño y María.

Recientemente profanada la imagen, al ser expoliada de las coronas con las que se habían adornado, junto con mantos y cetros regios, las figuras de Jesús, María y José del cuadro de la Sagrada Familia, fue de nuevo coronada por autoridad del Papa Juan Pablo II el día 29 de septiembre de 1985.

Con esta ocasión se reunió allí el IV Congreso Josefológico Internacional, promovido, con otras asociaciones Josefinas, por el Estudio Josefológico Kalisiense fundado por iniciativa y con el apoyo del Episcopado polaco. En aquella ocasión peregrinaron al Santuario Josefino millares de devotos, especialmente en el día de su clausura y de la renovada coronación de la imagen milagrosa.



San José Jefe de la Sagrada Familia y Patrón de la Iglesia

Antonio Amado

«Es preciso comenzar por reconocerlo. No sin un secreto designio de la Providencia, ha sido solamente de un modo tardío que la Iglesia ha tomado, con cierta amplitud, una actuada conciencia de la dignidad y de la santidad eminente de San José, Esposo Virginal de María y Padre putativo de Jesús» (1).

Esta conciencia de la eminente santidad de San José, aunque adquiere una «mayor comprensión» en nuestros días, no puede desvincularse de la tradición secular de la Iglesia, y no podría ser de otro modo pues tiene su origen en la misma Revelación (2).

Cuando señalamos este origen en la misma Revelación, no afirmamos que San José recibiera desde los primeros momentos culto de ningún tipo. Como señala Cristiani, (3) eso sería ignorar completamente el desarrollo de la devoción cristiana primitiva y la evolución del culto en la Iglesia de los primeros siglos. Pero es evidente que ya en el pensamiento de los primeros cristianos, José ocupaba un lugar destacado. Es aquí, desde la acepción que de la Revelación hacen los primeros cristianos, desde donde se puede señalar una verdadera evolución homogénea en la fe de la Iglesia (4).

(1) Carta del cardenal Villot. 25 Nov. 1970 (cfr. Canals Vidal: «San José, Patriarca del Pueblo de Dios» Valladolid 1981 p. 86).

(2) Canals Vidal, F. «San José...» p. 86.

(3) Cristiani: «San José. Patrón de la Iglesia Universal» Patmos p. 119.

(4) Marín Solá: «La evolución homogénea del dogma católico» Madrid 1923. Este autor dice que si señalamos una evolución en la fe (evolución homogénea en el mismo sentido y en la misma sentencia) esta no se hará respecto a la Revelación tal como está en la mente de Dios, pues ahí está simplicísimamente, como contenida en sus principios y no admite evolución alguna; tampoco será respecto a como está en la mente de los apóstoles, pues generalmente se ha admitido que ellos por ser los primeros y de quienes dependía la expansión del Evangelio tuvieron un conocimiento de la Revelación pleno,

Esta evolución del dogma, unida a la preeminencia que tenía en los primeros cristianos la vida de Jesús (5), no dan razón por sí solas sin embargo, del «secreto designio» por el cual solamente después de mucho tiempo la Iglesia ha tomado una conciencia mucho más plena de la importancia capital de San José; la devoción a San José debía ir progresando poco a poco. Sin embargo, en los últimos tiempos, observamos un cambio cualitativo, que podemos considerar análogo y simultáneo al que se da en la piedad mariana (6). Es en este contexto donde queremos situar este «secreto designio», por el cual en esta «era mariana» es «conveniente que el pueblo cristiano se acostumbre a invocar con piedad ferviente y espíritu de confianza, juntamente con la Virgen Madre de Dios, a su castísimo esposo San José, lo que tenemos la certeza de que ha de ser grato

mayor del que alcanzará la Iglesia a lo largo de los siglos; si hay evolución en el conocimiento de la Revelación será según el modo en que los primeros cristianos la recibieron, tal como estaba en la mente de los primeros cristianos. Y esto es lo que pasa con San José. Si bien en un primer momento no recibió culto público alguno, es evidente que ya estaba su importancia contenida de alguna forma implícitamente en el pensamiento de los primeros cristianos, y desde ahí ha ido evolucionando hasta hacerse cada vez más explícito y manifiesto en la vida de la Iglesia.

(5) Esta preeminencia de la Vida de Jesús se da también ahora y se dará siempre. Lo que ocurre es que en un principio esta preeminencia, y debido a la novedad del mensaje evangélico ocultaría la piedad del pueblo cristiano hacia lo que estaba conexo con la vida de Cristo. Era casi imposible que el pueblo cristiano adquiriera inmediatamente una comprensión de lo que la Iglesia ha ido profundizando durante siglos. Sin embargo ya hemos señalado que María y José ya ocupaban, aunque no recibieran culto desde el primer momento, un lugar destacado en la fe de aquellos cristianos, y que se ha hecho más explícito a medida que evoluciona (homogéneamente) la fe de la Iglesia.

(6) Cristiandad n. 680-681 Editorial.

y conforme a los deseos de la misma Santísima Virgen» (7).

León XIII nos sitúa en la perspectiva de la estrecha relación entre María y José, por la cual, al tiempo que crece considerablemente la devoción a María, causaría perplejidad que no aumentara la devoción a San José. Esta perplejidad es la que lleva a afirmar a Santa Teresa: «...que no sé como se puede pensar que la reina de los Angeles en el tiempo que tanto tiempo pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a San José por lo bien que les ayudó en ello» (8).

La devoción a María debe llevar consigo la devoción a San José. Pero la piedad mariana crece fecundamente en relación al misterio de Cristo. Prueba admirable de la asistencia del Espíritu Santo la encontramos singularmente en el extenso desarrollo que el Concilio Vaticano II hace en la constitución **Lumen gentium** señalando el puesto de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, ratificando y consolidando la dirección que el sentir del pueblo cristiano había tomado en los últimos tiempos.

Análogamente a este crecimiento de la piedad mariana en relación a los misterios de Cristo y de la Iglesia, la devoción a San José «tiene su fuente en la piedad y el amor de los católicos hacia el misterio de la Encarnación» (9). El amor al misterio de la Encarnación es la raíz de nuestro amor a María y José, y así como el amor a María no nos aparta del amor a Jesús, el amor y la devoción a San José no nos será impedimento para amar cada vez más a Jesús y a María. Así lo señala Benedicto XV: «José nos conduce directamente a María y por medio de María a la fuente de toda santidad, Jesús, que santificó las virtudes familiares por su obediencia a José y María» (10).

LA PREDESTINACION DE SAN JOSE

Pío IX en la Letra Apostólica **Inclytum Patriarcham** señaló el camino que había de seguir la Iglesia en los próximos tiempos en relación a San José. Al hacerlo, nos descubre también la

clave que nos permitirá entender mejor la razón de su Patrocinio Universal: «Dios omnipotente quiso que el gran patriarca San José, elegido sobre todos los demás santos, fuese con verdad en esta tierra Esposo de la Inmaculada Virgen María, y tenido por Padre de su Hijo único Jesucristo. Para cumplir con toda perfección misiones tan sublimes lo enriqueció y colmó con gracias completamente singulares. Por esta razón, ahora que está coronado en el cielo, la Iglesia Católica le dedica los mayores honores y le dirige testimonios de la más tierna piedad» (11).

Dios desde toda la eternidad ha decretado un plan salvífico por el que quiere que todos los hombres se salven. «El nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante El en caridad» (12). Sin embargo, este plan de Dios para todo hombre, se concreta en cada uno de una manera particular, en su vocación específica. La «llamada de José» constituye en este sentido una vocación especialísima, para la que es elegido «sobre todos los demás santos». Esta «elección singularísima» le coloca en la línea de una «proximidad esencial» al misterio de la encarnación cualitativamente distinta de la que han tenido los otros santos.

La razón por la cual nombramos a San José patrón de la Iglesia Universal estriba en que su santidad es mayor que la de los otros santos, y por lo tanto más próxima y fecunda su intercesión ante Dios. Sin embargo, esta «mayor santidad» no daría por sí sola razón de este Patrocinio sino fuera porque se trata de una santidad especial.

Esta «elección sobre todos los otros santos» señala así un «orden distinto» de pertenecer José a la economía de la salvación. Este orden «superior al común de los santos» es denominado por Suárez «orden de la unión hipostática» (13). (El término unión hipostática es la denominación teológica del misterio de la Encarnación).

León XIII en la encíclica **Quamquam pluries** señala implícitamente este orden cuando afirma que la «razón específica por la que San José es considerado Patrono de la Iglesia, y ésta espera muchísimo de su tutela y patrocinio, consiste en que él fue Esposo de María y padre, según era

(7) León XIII Encíclica «Quamquam pluries».

(8) Santa Teresa: «Libro de su Vida» (Cfr. Canals: «San José...»).

(9) Citado por el P. Ramiere de un artículo en L'Univers del 17 de febrero de 1870.

(10) Benedicto XV. Breve «Bonum Sane».

(11) Pío IX. Letra apostólica «Inclytum Patriarcham».

(12) Efesios 1, 4.

(13) Francisco Suárez. «De Mysteriis vitae Christi» disp. VIII sec. 1.

considerado de Jesucristo. De aquí dimana toda su dignidad, gracia, santidad y gloria» (14).

De la proximidad de José al misterio de Cristo deriva toda la grandeza de su santidad, y para esta misión especialísima es elegido desde toda la eternidad sobre los otros santos. La «singularidad» de esta elección hace que los teólogos coloquen a San José como incluido en el decreto mismo de la Encarnación. «La predestinación de José no se distingue del decreto de la Encarnación (...) Estaba decidido desde toda la eternidad que el verbo de Dios hecho carne nacería milagrosamente de María siempre Virgen, unida al justo José por los lazos de un verdadero matrimonio» (15).

Pasamos a considerar detenidamente los aspectos principales que se contienen en este decreto respecto a San José, y que nos descubrirán más aún la razón de su Patrocinio Universal.

JOSE, ESPOSO DE MARIA

«Y Jacob engendró a José, el esposo de María, de la cual nació Jesús, llamado Cristo» (Mt 1, 16).

José ha sido predestinado por Dios a ser esposo de su Madre. La Encíclica **Quamquam pluries** se mueve en este punto en la línea de manifestar los beneficios que obtuvo José de este matrimonio verdaderísimo: «Es cierto que la dignidad de la Madre de Dios es tan alta que nada podría superarla. Sin embargo, como entre San José y la Virgen María mediaba el vínculo conyugal, no hay duda de que San José se acercó más que nadie a aquella excelentísima dignidad por la que la Madre de Dios es superior a Todas las naturalezas creadas. Porque el matrimonio es la más íntima sociedad y parentesco, y le conviene por su naturaleza la comunicación de los bienes de un cónyuge a otro. Por lo cual, si Dios dio a la Virgen a San José por Esposo, se lo dio no sólo como compañero de su vida, testigo de su virginidad, protector de su honestidad, sino también como participante de su excelsa dignidad por razón de aquel mismo vínculo conyugal» (16).

El matrimonio de San José con María se ordena a la Encarnación del Hijo de Dios. Cristo había de nacer de un matrimonio virginal. En la

narración evangélica de San Mateo se descubre precisamente la preocupación de este autor por mostrar que «el matrimonio virginal es algo intrínseco al mesianismo de Jesús, es algo que hay que demostrar para que se pruebe que Jesús es el enviado de Dios, el esperado de Israel, el Mesías, en quien se cumple la profecía de Isaías» (17).

Este matrimonio virginal no tiene pues otra finalidad más que la concepción de Jesús, pero para alcanzar este fin se requiere el consentimiento de José. Gracias a «este consentimiento de San José en la virginidad y matrimonio de María, ésta recibe la disposición próxima y última para la maternidad divina» (18).

Algunos han presentado la objeción de que no podría darse matrimonio verdadero entre María y José pues ambos estaban ligados por el voto de la virginidad colocando así al Santo Patriarca como algo extraño, incluso ajeno, al misterio de la Encarnación. El voto de virginidad en María parece evidente, y así lo han entendido tradicionalmente todos los exégetas católicos en las palabras «¿Cómo podrá ser esto si no conozco varón?» (19). El voto de virginidad en San José es también generalmente aceptado y así afirma San Jerónimo: «Tú dices que María permaneció virgen. Yo digo aún más. También José fue virgen por María, para que del matrimonio virginal naciera el Hijo Virgen» (20). Sabemos que si hay algo que va contra la esencia del matrimonio hace nulo a éste, y eso parece que es lo que ocurre en el voto de virginidad emitido por María y José.

Para responder a esta objeción no debe perderse de vista la perspectiva de que este matrimonio se «realizó por inspiración divina» (21). La solución que se da comunmente con Santo Tomás de Aquino es que José y María hicieron voto de virginidad condicionado, consintiendo en el uso del matrimonio «si así Dios lo quería». Dice Santo Tomás: «La bienaventurada Virgen, antes

(14) León XIII. Encic. «Quamquam pluries».

(15) Garrigou-Lagrange: «El Salvador» Ed. Patmos.

(16) León XIII. Encic. «Quamquam pluries».

(17) Francisco de P. Solá: «Mt. 1-2 y las relaciones que establecen entre San José y el misterio de Cristo». Estudios josefinos año XXVIII N. 55.

(18) Bonifacio Llamera O.P. «Relación de San José con el orden hipostático». Estudios josefinos I 1947 p. 34 y ss.

(19) Lc 1, 34.

(20) San Jerónimo. (Cfr. Bonifacio Llamera O.P. «Relación...» p. 54.

(21) Ubertino de Casale «Arbor vitae crucifixae Iesu» (Cfr. Canals «San José...»).

de contraer matrimonio con José, fue cerciorada sobrenaturalmente de que José tenía el mismo propósito (esto es, que había hecho voto de virginidad condicionado); mas, después de celebradas las nupcias de común acuerdo con su esposo emitió con él el voto de virginidad (ahora ya absoluto)» (22).

El matrimonio entre José y María estaba ordenado por Dios y realizado por inspiración del Espíritu Santo. Pero en todo lo que Dios ordena a un fin cuida también de que se den los medios para alcanzarlo. Cristo tenía que nacer como hemos visto de un matrimonio virginal. Mediante el decreto de la Encarnación Dios ordena a José y a María a este matrimonio, y respuesta a la voluntad divina consienten en el mismo, sin excluir expresamente el uso de éste «si así Dios lo quiere».

Tenemos así que el matrimonio entre María y José es verdaderísimo y se ordena a recibir en él a Cristo, que tenía que nacer de una Virgen. Esta «íntima sociedad y parentesco entre José y María» debía reportar grandes bienes a José y le acercaría más que cualquier otro Santo a la «santidad eminente» de la Madre de Dios. Pero también hay una cooperación directa de José, pues en el designio divino estaba incluido que aquel matrimonio fuera virginal. Pero esto sólo fue posible por el consentimiento de San José, que coopera así de un modo necesario a la realización del decreto de la Encarnación.

LA PATERNIDAD DE SAN JOSE

En la relación que hace León XIII de la santidad eminente de San José respecto al misterio de la Encarnación, señala que «igualmente sobresale entre todos con una dignidad augustísima, por el hecho de haber sido custodio del Hijo de Dios, y tenido en opinión de los hombres como padre suyo» (23).

La paternidad de José es algo profundamente misterioso. No nos vamos a detener aquí a considerar la indudable superioridad de su «paternidad respecto a Cristo» sobre su «matrimonio

virginal con María» (24). Sin embargo, no podemos desvincular esta paternidad de la ordenación de aquel matrimonio. Así, si María fue Madre y Virgen, también a San José debía corresponderle una paternidad virginal (25). Es en este punto iluminadora la posición de San Agustín: «Lo mismo, pues, que su enlace con José era verdadero matrimonio, y matrimonio sin desintegridad alguna, ¿Por qué a ese modo, la castidad del esposo no habría de recibir lo que había producido la castidad de la esposa? si Ella es Madre sin concupiscencia carnal, él es padre sin comisión. Pueden por consiguiente, subir por él o bajar hasta él las generaciones. No le separaremos porque le haya faltado la concupiscencia carnal; a mayor pureza, paternidad más genuina (...) el Espíritu Santo que descansaba en la justicia de ambos, entrambos les dio un Hijo; al sexo debido concedióle dar a luz, y al marido la paternidad de lo que la esposa paría» (26).

Contra las herejías que hubo en los primeros siglos que suponían una participación física de San José en el misterio de la Encarnación, debemos afirmar que la paternidad de José respecto a Cristo (y de la que derivaremos su patrocinio sobre la Iglesia) es de un orden superior a la paternidad natural humana, es de orden sobrenatural. ¿Cómo denominaremos esta paternidad? Ante las distintas denominaciones que ha recibido parece que una es la más conveniente, y es la de «José, Padre de Jesús según el Espíritu». Esta denominación nos señala con mayor propiedad

(22) Sto. Tomás S. Th. III, q. 28 art. 4 ad 3. (Cfr. Bonifacio Llamera O.P.: «Teología de San José» B.A.C. 1953 p. 64).

(23) León XIII encic. «Quamquam pluries».

(24) El principio de la «josefología» o tratado teológico sobre San José no es su matrimonio con María sino el oficio que realizó como «padre de Jesús». «El título de 'Patriarca' desde siglos generalizado, y la evolución de la liturgia, nos permiten orientar la teología de San José según el principio de su referencia a Cristo como 'cabeza' y 'padre' de la Familia de Nazaret, que contenía los principios del Pueblo de Dios de la Nueva Alianza, del nuevo Israel del Espíritu» (Cfr. Canals «San José...» p. 81).

(25) El título de «paternidad virginal» a San José, aunque más apropiado que otros es todavía inadecuado, pues sólo hace referencia a lo que fue la paternidad de José (exenta de toda participación según la carne) pero no indica lo que realmente fue. Aquí lo usamos para indicar que la paternidad de José se coloca en la misma línea, con cierta analogía, que la de la Maternidad virginal de María.

(26) San Agustín. Sermón 51 (Cfr. Canals «San José...» p. 539).

que ninguna otra (27) la realidad de la paternidad de San José. Indica por un lado que fue verdadera paternidad, y por otro que no lo fue al modo humano. Dios, al ordenar el matrimonio virginal de José y María a la recepción de Cristo, establecía que la paternidad de José, en la cual no podía tener concurso físico, sería verdaderamente tal si José cooperaba y consentía en la Maternidad divina de María. «Si el —parto conveniente a Dios— es virginal y obra del Espíritu Santo, hay que afirmar que la paternidad humana conveniente al Hijo de Dios es esta asociación de José a María en la renuncia y la disponibilidad para el plan divino» (28). Y así señala Juan Gerson que «El Espíritu Santo le suscitó una descendencia más valiosa que la de la carne» (29).

SAN JOSE, JEFE DE LA SAGRADA FAMILIA

«De esta doble dignidad (esposo de María y padre de Cristo se derivaban los deberes que la misma naturaleza señalan a los padres de familia, de tal modo que la casa divina que San José presidía, tenía en él el custodio, cabeza y defensor legítimo y natural. Misiones y deberes que él verdaderamente ejerció durante su vida mortal. Con grande amor y perseverante asiduidad se esforzó en mirar por su esposa y por el divino Niño; procuró con su trabajo lo necesario para el sustento de ambos; y evitó buscando un asilo seguro el peligro de la vida causado por la envidia de un rey; en las incomodidades de los caminos y las amarguras del destierro fue perpétua compañía, ayuda y consuelo para la Virgen y para Jesús» (30).

El orden sobrenatural no destruye el orden natural. Si bien es cierto que el matrimonio de José y María tenía una ordenación divina superior, también lo es que esto no se hizo destruyendo el orden de la naturaleza y así en el orden natural Dios ha establecido que el padre sea la cabeza de la familia. Igualmente pues, en la Sagra-

da Familia de Nazaret, con María y Jesús, José debía ser el jefe independientemente de la superior santidad a la que estaba ordenada la Madre de Dios. Juan Gerson, resume atinadamente esta potestad de José sobre la Sagrada Familia: «Puesto que la gracia y la gloria no destruyen la naturaleza, sino que la levantan y perfeccionan meditemos con pía devoción que si por vínculo natural surge la obligación del hijo a la madre, y de la madre a su esposo, y de uno y otro a su fidelísimo, vigilantísimo, y prudente custodio y nutricio José, que fue cabeza de María, teniendo por tanto cierta autoridad, principado, dominación o imperio sobre María, así como María lo tenía a su modo a su Hijo Jesús, por derecho natural de Maternidad» (31).

Esta potestad que tenía por derecho de matrimonio sobre la Sagrada Familia, nos ayuda a comprender mejor la paternidad que habíamos señalado de José respecto a Jesús. Si José era dueño del cuerpo de María, lo que engendrarse María tendría que ser también suyo. Así lo expresa San Francisco de Sales con una bella metáfora: «Acostumbrado a decir que si una paloma lleva en su boca un dátil y lo deja caer en un jardín, ¿no decimos que la palmera es propiedad del jardinero? Pues si esto es así ¿Quién podrá dudar de que el Espíritu Santo habiendo dejado caer este divino dátil, como divina paloma, en el jardín cerrado de la Santísima Virgen que pertenece a José, como la mujer o esposa pertenece al esposo; quién dudará, digo, que se pueda afirmar con verdad que la divina palmera que produce frutos de inmortalidad, pertenece al excelso San José?» (32).

María y Jesús le estaban sometidos y le obedecían. León XIII señala una serie de aspectos en los que se puede ver el ejercicio prudente y responsable de la potestad paterna de San José en la Sagrada Familia: en el trabajo, en la huída a Egipto, en la educación de Jesús... Este cuidado prudente de la Familia de Nazaret ha llevado a los teólogos a afirmar no sólo la cooperación de San José a la realización de la Encarnación, sino también la cooperación a la conservación del mismo orden hipostático: «Está claro que el ministerio de San José tuvo como fin directo e

(27) Las otras denominaciones, «padre putativo», «padre virginal», «padre por adopción», «padre legal», etc., no son totalmente adecuadas aunque resalten algunos aspectos verdaderos de la paternidad de José.

(28) Canals Vidal: «San José...» p. 228.

(29) Juan Gerson: «Sermón sobre la natividad de María» en el Concilio de Costanza. (Cfr. Canals. «San José...» p. 502).

(30) León XIII Encic. «Quamquam pluries».

(31) Juan Gerson: «Sermón...» (Cfr. Canals «San José...» p. 503).

(32) San Francisco de Sales. (Cfr. Canals «San José...» p. 225).

inmediato el cuidado y custodia, la defensa y mantenimiento de la vida santísima de Jesús» (33). Y Sinibaldi afirma: «La vida de San José anteriormente a la Encarnación del Verbo, fue sin duda una preparación para este ministerio. Realizada la Encarnación, toda esa vida fue por Jesús y para Jesús. El ministerio de José tuvo, como única razón y objeto la conservación de la vida del Verbo humanado, manteniendo una relación directa, inmediata y necesaria con el orden de la unión hipostática» (34).

León XIII tampoco quiere dejar de señalar que debido a esta potestad paterna de José respecto a Cristo, «a San José le estuvo sujeto humildemente el Verbo de Dios, y fue obediente a sus mandatos, y le honró del modo que los hijos deben honrar a sus padres» (35).

LA INTERCESION DE SAN JOSE

Los Santos en el cielo están rogando por nosotros. En el orden establecido por Dios, ha querido que alcancemos las gracias que necesitamos por intercesión de los Santos. Esta sabia ordenación de Dios es razonada así por Santo Tomás: «Se ha de saber que este orden está divinamente establecido en las cosas, a fin que todas se dirijan a Dios por los medios más aptos y próximos a El. De ahí que, como los Santos que están en la Patria están más cerca de Dios, la ordenación de la Ley divina requiere que nosotros, mientras vivamos en el cuerpo peregrinando hacia Dios, nos lleguemos a El por mediación de los Santos. Lo que en verdad acontece infundiendo por ellos la divina bondad su efecto en nosotros. Más nuestro retorno a Dios debe responder al proceso de sus bondades en nosotros, y, como mediante los sufragios de los Santos nos vienen los beneficios de Dios, así conviene nos volvamos a Dios, para recibir repetidas veces sus beneficios mediante los Santos. Por eso los constituimos nuestros intercesores y como mediadores ante Dios cuando les pedimos rueguen por nosotros» (36).

La oración de los Santos en lo que está de su parte es siempre eficaz. «Los Santos en el cielo

impetran lo que Dios quiere realizar por su oración. Y piden esto porque estiman que sus oraciones han de ser cumplidas, según la voluntad de Dios» (37). Pero la mayor o menor eficacia de su intercesión dependen del grado de caridad a la que han llegado. En este sentido podemos ya entender cuán grande debe ser la eficacia de la intercesión de San José. Será la más grande después de la de la Santísima Virgen. La paternidad respecto a Jesús, y su virginal matrimonio con María nos han puesto en la perspectiva de su pertenencia al «orden hipostático», orden superior como se señaló al de los otros Santos. Por eso su intercesión ha de ser cualitativamente distinta de la de los demás Santos. Así, Santa Teresa, reconociendo esta intercesión especialísima de San José, señala: «No me acuerdo, hasta ahora, haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo, de los peligros que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que a otros Santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad; a este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas» (38).

SAN JOSE, PATRON DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Recapitulando las cosas y a modo de conclusión descubrimos:

- a) Por un lado que el decreto eterno de Dios respecto a la Encarnación incluye a San José y le coloca en una dignidad eminentísima. De esta dignidad, que hemos visto en una doble línea, ya en su matrimonio con María, ya en su paternidad respecto a Jesús, hemos hecho derivar la potestad de San José como Jefe de la Sagrada Familia.
- b) Por un camino paralelo hemos comprobado que la eficacia de la intercesión de San José es superior y cualitativamente distinta a la de los otros Santos.

De cada uno de estos dos puntos podemos hacer derivar la conveniencia de que San José sea Patrón de la Iglesia Universal. José era el jefe de la Sagrada Familia, pero como afirma León XIII: «La casa que José gobernó con potestad paterna

(33) Bonifacio Llamera O.P. «Relación...» p. 60.

(34) Sinibaldi (Cfr. Bonifacio Llameras O.P. «Relación...» p. 61).

(35) León XIII Encic. «Quamquam pluries».

(36) Sto. Tomás. Suppl. q. 72 art. 2 in c.

(37) Sto. Tomás. S. Th. II-II q. 83 art. 11 ad 2.

(38) Sta. Teresa. «Libro de su vida» (Cfr. Canals «San José...» p. 490).

contenía los principios de la Iglesia naciente. La Virgen Santísima, por ser Madre de Jesucristo, es Madre de todos los cristianos, a los que engendró en el Calvario entre los tormentos del Redentor, y también porque Jesucristo es el primogénito de los cristianos, que son sus hermanos por adopción y redención. De aquí que el bienaventurado Patriarca tenga confianza así, por una razón singular, toda la multitud de los cristianos de que la Iglesia consta, a saber, esta familia innumerable extendida por toda la tierra sobre la cual goza como de una autoridad paterna por ser esposo de María y padre de Jesucristo» (39).

El argumento no podía ser más sencillo. José es el jefe de la Sagrada Familia de Nazaret, que contiene los principios de la Iglesia, con Jesucristo primogénito de los cristianos y María, que por los méritos de Jesucristo se hace corredentora en el Calvario y Madre de todos los hombres. Pues bien, como José supo custodiar santamente esa Sagrada Familia es justo y conveniente que ahora, en nuestros días, se encargue de «defender y proteger con su celeste patrocinio a la Iglesia de Cristo» (40). Karol Wojtyła, entonces Obispo auxiliar de Cracovia describe admirablemente el sentido de este Patrocinio Universal de San José: «San José que fue durante su vida en la tierra el

tutor del Cristo histórico, tiene que ser ahora necesariamente el tutor del Cristo místico, esto es, de la Santa Iglesia» (41).

También señalamos que su intercesión ante Dios es más eficaz que la de los otros Santos. Este es también un motivo para considerar su Patrocinio Universal. Evidentemente, tomaremos como más adecuado para este oficio a quien mejor pueda obtenernos beneficios de Dios en el cielo. Y este es San José, que después de la Santísima Virgen, ha alcanzado el más alto grado de santidad.

Una mirada retrospectiva nos haría comprender que estos dos puntos (jefe de la Sagrada Familia y eficacia de su intercesión) confluyen para designar su Patrocinio Universal. En efecto, por el decreto de la Encarnación José queda circulado al misterio de Cristo, y situado en un «orden superior» del que deriva toda su dignidad y gloria. Este «orden superior» contenía la predestinación de San José a ser custodia de la Sagrada Familia por su potestad sobre María y el Niño. En consecuencia, la santidad eminente de José deriva de esta potestad paterna con que gobernó la casa de Nazaret, que contenía los principios de la Iglesia. Y por eso, San José, debe ser nombrado PROTECTOR UNIVERSALIS ECLESIAE.

(39) León XIII Encic. «Quamquam pluries».

(40) Ibid.

(41) Karol Wojtyła. «San José» (Cfr. Canals «San José...» p. 355).

EN EL TERCER CENTENARIO DE LA GRAN PROMESA

Así como el año pasado, con ocasión del Congreso del Apostolado de la Oración, os confié especialmente esta obra estrechamente ligada a la devoción al Sagrado Corazón, igualmente hoy, durante mi peregrinación a Paray-le-Monial, os pido que despleguéis todos los esfuerzos posibles para desempeñar cada vez mejor el encargo que Cristo mismo os ha confiado: difundir el culto a su Corazón divino.

Los abundantes frutos espirituales que ha producido la devoción al Corazón de Jesús son bien reconocidos. Expresándose sobre todo mediante la práctica de la hora santa, de la confesión y comunión en los primeros viernes de mes, ha servido para mover a generaciones de cristianos a orar más y a participar más frecuentemente en los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Se trata de caminos que es de desear se propongan también hoy a los fieles.

La protección maternal de la Santísima Virgen María os asista: precisamente durante la celebración de su fiesta de la Visitación os fue confiada este encargo en 1688.

De la carta de Juan Pablo II al P. General de la Compañía de Jesús, dada en la capilla del Beato Claudio de la Colombière, en Paray Le Monial, 5 de octubre de 1986.

Años Marianos y Era Mariana

Francisco de P. Solá

Conferencia en el comienzo del año mariano en la Balmesiana de Barcelona

El 26 de mayo de 1903 SS. el Papa León XIII entregaba una carta a los Cardenales Vannutelli, Rampolla del Tíndaro, Ferrata y Vives y Tutó a los que recomendaba «la disposición y dirección» de las fiestas en honor de la Virgen que deseaba se celebrasen para conmemorar el 50 aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. La Carta decía así:

« Señores Cardenales. De muchas partes se nos ha manifestado el vivo deseo de los fieles de celebrar con extraordinaria solemnidad el quincuagésimo aniversario de la dogmática definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

“Fácil es imaginar cuán gratos son a nuestro corazón tales deseos. La piedad hacia la madre de Dios no sólo ha sido uno de nuestros más suaves afectos desde la tierna infancia, sino que tenemos por cierto ser una de las más valiosas defensas concedidas por la Providencia a la Iglesia Católica. En todos los siglos y en todos los combates y persecuciones la Iglesia acudió a María y obtuvo siempre de Ella vigor y defensa. Y puesto que los tiempos que corren son tan procelosos y llenos de amenazas contra la Iglesia misma, se nos alegra el ánimo y se abre a la esperanza al ver a los fieles que, aceptada la propicia ocasión del mencionado cincuentenario, quieren con unánime efusión de confianza y amor dirigirse a Aquella que es invocada Auxilio de los Cristianos». Recuerda después que él es el único superviviente de los Cardenales y Obispos que asistieron a tan solemne acto de la definición, y prosigue: «Siendo, pues, nuestra intención que las fiestas cincuentenarias revistan aquel sello de grandeza que conviene a esta nuestra Roma, y sean tales que sirvan de estímulo y regla a la piedad de los católicos de todo el mundo, hemos determinado formar una Comisión Cardenalicia a la que corresponda ordenarlas y dirigirlas. A vosotros, Señores Car-

denales, nombramos miembros de la referida Comisión. Y con la seguridad de que merced a vuestras sabias gestiones se verán del todo colmadas las ansias nuestras y comunes, en prenda de los celestiales favores, os damos la apostólica bendición» (1).

El 20 de julio del mismo año, a los dos meses de esta carta, fallecía el Santo Padre, este gran Pontífice que ha pasado a la historia como el Papa del Santo Rosario y de la Cuestión Social, a los 25 años de su Pontificado. Sería su sucesor, el Santo Pío X, quien llevaría a término el proyecto de su antecesor, con el entusiasmo que siempre puso en las obras marianas.

Elevado a la Cátedra de San Pedro el día 4 de agosto, se puede afirmar que la primera diligencia fue preocuparse del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada; por lo cual el 8 de septiembre dirigía una Carta a la misma Comisión Cardenalicia nombrada por León XIII y ratificada por él, en la que expresaba así sus vivos deseos de acrecentar la devoción a la Virgen:

«Señores Cardenales. Si es deber Nuestro tener como un tesoro todos los documentos y ejemplos que nos ha dejado Nuestro augusto predecesor León XIII, de una manera especial debemos hacerlo con aquellos medios que miran al incremento de la fe y a la santidad de las costumbres. Ahora bien; para el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, adhiriéndose el venerado Pontífice al deseo de los fieles de todo el mundo de que est eaniversario se celebrase en solemnidad extraordinaria, el pasado mes de mayo nombraba una Comisión Cardenalicia que ordenase y dirigiese los medios oportunos para con-

1. León XIII, Epist. *Da molte parti*, 26 mayo 1903: ASS 35, 1902— 03, 710.

memorar dignamente tan fastuo acontecimiento. Nos, animados de los mismos sentimientos de devoción a la Santísima Virgen y convencidos de que, en los abatares dolorosos de los tiempos que corremos, no nos quedan más alientos que los del Cielo, y entre éstos la intercesión poderosa de Aquella bendita que fue en todo tiempo el Auxilio de los Cristianos, os confirmamos, Señores Cardenales, como miembros de esta Comisión; seguros de que vuestra solicitud se verá coronada con el éxito más espléndido... ¡Oh!, quiera el Señor, en este año jubilar, escuchar las plegarias que les dirigirán los fieles por intercesión de María Inmaculada que fue llamada por la Augustísima Trinidad para intervenir en todos los misterios de la misericordia y del amor y fue constituida dispensadora de todas las gracias» (2).

Como acabamos de escuchar terminaba el Papa con las palabras «Año Jubilar». Era la primera que la Iglesia establecía un año como Mariano (3). Y para que se celebrara con más esplendor y fervor sólido, el día 2 de febrero de 1904 enviaba al mundo católico su gran Encíclica «Ad diem Illum» que es uno de los más insignes documentos marianos (4).

Otro **Año Jubilar**, restringido a la nación francesa, concedió el Papa Pío XI que duraría del 31 de agosto de 1937 al 15 de agosto de 1938, para celebrar el tercer centenario del voto de Luis XIII, rey de las Galias, que consagró su Reino a la Asunción de María (5).

Fue Pío XII quien por primera vez emplea el título de **Año Mariano** (aunque también le llama año jubilar) al de 1954, centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada. En la Carta Encíclica **Fulgens Corona**, de 8 de septiembre de 1953, después de exponer la eficacia de la devoción a la Virgen, añade:

«Considerando esto, como conviene, os invitamos a todos y a cada uno de vosotros, Venerables

Hermanos, por medio de esta Carta Encíclica, a que, conforme al cargo que desempeñais, exhortéis al clero y al pueblo que se os ha confiado, a celebrar el Año Mariano que decretamos se celebre en todo el mundo desde el próximo mes de diciembre hasta el mismo mes del año próximo» (6), para conmemorar el centenario de la definición dogmática de la Inmaculada.

Y ahora nos encontramos sumergidos en el nuevo **Año Mariano** que el Santo Padre Juan Pablo II ha proclamado para preparar el bimilenario del Nacimiento de Jesús. El día 1 de enero del corriente año 1987, en la Misa celebrada en la Basílica de San Pedro, en la Homilía hablando con la Virgen sorprendió al universo Católico con esta declaración: «Con esta intención la Iglesia quiere celebrar un año especial dedicado a Ti, un Año Mariano, que comenzando el próximo Pentecostés se terminará el año siguiente con la fiesta grande de tu Asunción al Cielo» (7).

Los **Años Marianos**, pues, tienen una historia muy breve, pero muy trascendente. No en vano los últimos Pontífices han insistido singularmente en la devoción a la Virgen a medida que los peligros y los males morales de toda clase invadían todas las esferas de la Sociedad. Y ¿qué han pretendido los papas con estas celebraciones? Aquí la historia comienza un poco antes. Empieza con la que más adelante examinaremos al tratar de la **Era Mariana**.

El Pontificado del Papa Pío IX, el más largo de la historia Pontificia (31 años y medio) se vio envuelto en graves dificultades que terminaron en lo político con los Estados Pontificios y el destierro, en lo religioso y moral con el pulular de las asociaciones sectarias anticatólicas, la masonería, el regalismo, la impiedad, el marxismo, y tantos otros errores que se enumeran en el **Syllabus**. Para erradicar tantos males creyó que lo más eficaz sería inyectar en el catolicismo la devoción a la Virgen Santísima; y para ello fomentó cuanto pudo esta devoción. Y para darle una resonancia universal y duradera decidió definir la Concepción Inmaculada de María.

Ya hemos visto cómo León XIII y S. Pío X se expresaban al instituir un año Jubilar Mariano (1903-1904): «Pues los tiempos que corremos son

2. Pío X, Epist. **Se è nostro dovere**, 8 septiembre 1903: ASS 36, 1903-04, 65-66.

3. En realidad fue Año Mariano el 1879 en que el mismo León XIII hizo celebrar con grandes solemnidades el 25 aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada.

4. Pío X, Encicl., **Ad diem illum**, 2 de febrero 1904: ASS 36, 1903-04, 449-462.

5. Pío XI, **Breve** de 31 mayo 1937: Hentrich-De Moos, **Petitiones de Assumptione corporeae B.V. Mariae in caelum definienda ad Sanctam Sedem delatae...**, Roma 1942, I, 956.

6. Pío XII Encicl. **Fulgens Corona**, 8 de septiembre 1953: ASS 45, 586.

7. Juan Pablo II, **Homilía en la Misa** del 1 de enero de 1987: Ecclesia, 1987, n. 2.302, 25-26 (77-78).



PIO IX EL PAPA DE LA INMACULADA

Durante el pontificado de Pío IX (1846-1878) ocurrió el gran acontecimiento de la solemne definición dogmática de la INMACULADA CONCEPCION DE MARIA, en el año 1854. Cuatro años después, las apariciones de la Santísima Virgen en Lourdes abrieron la actual Era mariana.

La Beatificación del inmortal Pontífice es esperada con anhelo ferviente por todos los devotos de la Santísima Virgen.

tan turbulentos y llenos de amenazas contra la misma Iglesia...» (León XIII); «Nos persuadimos de que en las circunstancias dolorosas de los tiempos presentes no nos quedan otras esperanzas que las del cielo...» (Pío X), los Papas ponen toda su confianza en la Virgen como último remedio eficaz para impetrar la ayuda del cielo y apartar los males del mundo. Pero esta ayuda del cielo exige de los cristianos un robustecimiento de la fe, una renovación espiritual, un acrecentamiento del amor a Cristo. Por esta razón asienta S. Pío X: «Sentados estos principios y volviendo a nuestro designio, ¿quién no reconocerá que Nos hemos afirmado con justicia que María, asidua compañera de Jesús desde la casa de Nazaret hasta la cumbre del Calvario, iniciada más que cualquier otro en los secretos de su Corazón, dispensadora por derecho maternal de los tesoros de sus méritos, es, por todas esas causas, un auxilio muy seguro y muy eficaz para llegar al conocimiento y al amor de Jesucristo? ¡Ah! Bien evidente es la prueba que nos dan con su conducta aquellos hombres, que seducidos por los artificios del demonio o engañados por falsas doctrinas, creen poder prescindir del auxilio de la Virgen. ¡Desgraciados los que abandonan a María bajo pretexto de rendir honor a Jesucristo! ¡Cómo si se le pudiese encontrar de otra manera que con María su Madre! (8).

Pío XII a su vez desea esta renovación espiritual en su Año Mariano: «Es necesario que la celebración de este centenario no solamente encienda de nuevo en todas las almas la Fe católica y la devoción ferviente a la Virgen Madre de Dios, sino que haga también que la vida de los cristianos se conforme lo más posible a la imagen de la Virgen (9). Y va insistiendo en estas ideas recordando el ejemplo de María. Y a este propósito comenta las palabras de la Virgen en las bodas de Caná: «**Haced lo que El os diga**. Esta misma exhortación, usándola desde luego en sentido más amplio, parece que nos repite hoy a todos nosotros, cuando es bien claro que la raíz de todos los males, que tan dura y fuertemente afligen a todos los hombres, y angustian a los pueblos y a las naciones, está principalmente en que no pocos han abandonado al que es la fuente de agua viva y se han cavado cisternas rotas que no pueden contener las aguas» (Jer 2.13) (10). Y conclu-

ye exhortando a orar por la renovación de las costumbres, por los niños, los adolescentes, los que están en la edad viril, por los ancianos, para los hambrientos, los necesitados, etc. (11).

Pío XII ya no mira tanto las necesidades materiales cuanto las espirituales: avivar la fe, renovar las costumbres, santidad, cristianización, amor de Dios.

El Papa Juan Pablo II, como en todo el talante de su Pontificado, también es muy original en su Año Mariano. Los otros Pontífices los instituían con ocasión de un aniversario —concretamente, cincuentenario y centenario de la definición dogmática de la Inmaculada— y en el mismo año de su conmemoración. Juan Pablo II lo relaciona, sí, con un bimilenario, pero no de María sino de Jesús; no lo fija para el año de la fecha, sino como preparación del acontecimiento que se conmemorará doce años después. Mientras León XIII y Pío IX atendían a los males de la sociedad y Pío XII a la renovación espiritual de las almas, Juan Pablo II fija su mirada en el gran misterio de la Redención y en la parte que en ella le corresponde a la Virgen, para que comprendamos este gran misterio y lo vivamos en toda su plenitud. Esto exig e bastante más que un año.

Comienza su Encíclica **Redemptoris Mater** (12) con el texto de S. Pablo: «Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, para que recibieran la filiación adoptiva. La prueba de que sois hijos de Dios es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!» (gal 4, 4-6). Y «con estas palabras... —añade el Papa— quiero iniciar mi reflexión sobre el significado que María tiene en el misterio de Misterio de Cristo y sobre su presencia activa y ejemplar en la vida de la Iglesia. Pues son palabras que celebran conjuntamente el amor del Padre, la misión del Hijo, el don del Espíritu, la mujer de la que nació el Redentor, nuestra filiación divina, en el misterio de la «plenitud de los tiempos» (13).

Y no sin razón quiere el Papa responder, en cierta manera, a la cuestión que se habían plan-

8. Pío X, Encicl. **Ad diem illum** ASS 36, 454-455.

9. Pío XII, Encicl. **Fulgens Corona**: ASS 45, 713-816.

10. Pío XII, Encicl. **Fulgens Corona**: ASS 45, 714.

11. Pío XII, Encicl. **Fulgens Corona**: ASS 45, 719-720.

12. Juan Pablo II, Encicl. **Redemptoris Mater**: ASS 79, 1987, 361-433.

13. Juan Pablo II, Encicl. **Redemptoris Mater**, núm. 1 | ASS 79, 361.

qué el Papa, tan mariano, no accedió a las peticiones, que de todas partes se le hicieron, de celebrar un año mariano conmemorativo del bimilenario del nacimiento de la Virgen?» Escuchemos, pues, su respuesta, sumamente teológica y mariológica: «La circunstancia que ahora me empuja a volver sobre este tema (de la Redención) es la **perspectiva del año 2000**, ya cercano, en el que el jubileo bimilenario del nacimiento de Jesucristo orienta, al mismo tiempo, nuestra mirada hacia su Madre. En los últimos años se han alzado varias voces para exponer la oportunidad de hacer proceder tal conmemoración por un análogo jubileo, dedicado a la celebración del nacimiento de María». Pero, si bien es cierto que no podemos determinar con exactitud tal año para María, tenemos sin embargo que «es constante, por parte de la Iglesia, la conciencia de que **María apareció antes de Cristo** en el horizonte de la **Historia de la Salvación**. Es un hecho que, mientras se acercaba definitivamente 'la plenitud de los tiempos', o sea, el acercamiento salvífico del Emmanuel, la que había sido destinada desde la eternidad, para ser su madre, ya existía en la tierra. Este 'preceder' suyo a la venida de Cristo se refleja cada año **en la liturgia de Adviento**. Por consiguiente, si los años que se acercan a la conclusión del segundo milenio después de Cristo y al comienzo del tercero, se refieren a aquella antigua espera histórica del Salvador, es plenamente comprensible que en este período deseemos de modo particular a la que, en la 'noche' de la espera de adviento, comenzó a resplandecer como una verdadera 'estrella de la mañana'. En efecto, igual que esta estrella junto a la 'aurora' precede a la salida del 'sol de justicia' en la historia del género humano» (14).

Y casi al final de la Encíclica, perfila el fin que se pretende, como medio para llegar a la vivencia del misterio redentor: «En este contexto el Año Mariano deberá promover también una nueva y profunda lectura de cuanto el Concilio ha dicho sobre la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia... Se trata aquí no sólo de la **doctrina de la Fe**, sino también de la **vida de Fe**, y por tanto, de la auténtica **espiritualidad mariana**, a la par de la **devoción** correspondiente, encuentra una

fuente riquísima en la experiencia histórica de las personas y de las diversas comunidades cristianas» (15).

Enfocada así la conmemoración del Año Mariano, pretende el Papa, a todas luces, intensificar durante este período de 12 años la campaña **ecuménica** de unión de las Iglesias, como proponiendo a María el lazo de la tan deseada unidad. Efectivamente, sin nombrar expresamente el Papa a los Protestantes, la primera parte de la Encíclica parece tener como objetivo la doctrina protestante sobre la Fe, presentándoles a la Virgen María como el gran modelo de la Fe y como un medio efficacísimo para robustecerla en las almas cristianas. Por otra parte, el no separar a María y a Jesús con dos Años, uno Mariano y otro Jubilar, hace que los protestantes comprendan que en nada disminuye la Iglesia Católica los méritos de Cristo al asociarle María, antes por el contrario, se enriquece «el amor del Padre, la misión del Hijo, el don del Espíritu», al introducir a María en este amoroso y misterioso plan de la Salvación del Hombre.

En la segunda parte, hablando de los Orientales ensalza el Papa su extraordinaria devoción y piedad mariana, cual aparece en la multitud de iconos tan venerados por ellos. En estos iconos aparece siempre la Virgen con Jesús y no pocas veces recuerdan actos de unidad como el icono en que aparece la Virgen con los Apóstoles en el cenáculo. Todo esto ¿no dice nada en favor de la unidad? ¿No quería Cristo que todos fuésemos uno?

Para terminar esta primera parte de nuestra conferencia, echemos un poco la vista atrás y volvamos a aquel 8 de diciembre de 1854. El Cardinal Lambruschini, Secretario de Estado del Papa Pío IX halló una tarde a Su Santidad con muestras exteriores de profundo abatimiento y tristeza moral. El Papa en íntimo desahogo le manifestó los graves males que amenazaban a la Cristiandad, los manejos de las logias contra el Papado, las guerras que asolaban el norte de Italia y amenazaban con apoderarse de los Estados de la Iglesia, y tantas otras calamidades que perturbaban el orden y la paz del mundo. «Y para tantos males —concluía el afligido Pontífice— no hallo remedio alguno humano». El Cardinal, que había permanecido callado hasta entonces, pro-

14. Juan Pablo II, Encicl. **Redemptoris Mater**, núm. 3: ASS 79, 363-364.

15. Juan Pablo II, Encicl. **Redemptoris Mater**, núm. 48: ASS 79, 427.

nunció estas breves palabras: «Santidad, para todos estos males, no hay más que un remedio: que S.S. defina el Dogma de la Concepción Inmaculada de María» (16).

Pío IX tomó muy a pecho este consejo, persuadido de que el Cardenal tenía razón; y él mismo lo había pensado muchas veces. Y al llegar el 8 de diciembre, leyó el solemne decreto o Constitución Apostólica **Ineffabilis Deus**, en la que explicaba claramente sus anhelos tan pronto como terminaba de pronunciar la definición dogmática: «Nuestra boca está llena de gozo y nuestra lengua de júbilo y damos humildísimas y grandísimas gracias a Nuestro Señor Jesucristo y siempre se las daremos por habernos concedido, aún sin merecerlo, el beneficio de ofrendar o decretar este honor, esta gloria y alabanza a su Santísima Madre. Mas sentimos firmísima esperanza y confianza absoluta de que la misma Santísima Virgen, que toda hermosa e inmaculada trituró la venenosa cabeza de la crudelísima serpiente y trajo la salud al mundo y que, gloria de los profetas y apóstoles y honra de los mártires y alegría

y corona de todos los santos y refugio segurísimo de todos los que peligran y fidelísima auxiliadora y poderosísima mediadora y conciliadora de todo el orbe de la tierra ante su unigénito Hijo y gloria y ornato de la Iglesia, santo y firmísimo baluarte que destruyó siempre todas las herejías y libró siempre de las mayores calamidades a los pueblos fieles y naciones y a Nos mismo nos sacó de tantos amenazadores peligros; hará con su valiosísimo patrocinio que la Santa Madre Católica Iglesia, removidas todas las dificultades y vencidos todos los errores en todos los pueblos, en todas partes tenga vida cada vez más floreciente y vigorosa y reine de mar a mar y del río hasta los términos de la tierra y disfrute de toda paz, tranquilidad y libertad». (17).

Estos deseos de Pío IX han sido los mismos en todos los Pontífices que le han sucedido, todos ellos tan marianos. Nuestro actual Papa nos ofrece una oportunidad más con un Año Mariano. Cada uno de los católicos del mundo hemos de responder a sus anhelos dirigiendo los ojos al Vaticano y allí levantarlos, con el mismo Juan Pablo II, al cielo hacia la Virgen María y proclamando con sinceridad y entusiasmo: ¡TOTUS TUUS!

16. Cfr. Ch. Sylvain, **Histoire de Pie IX le Grand et de son Pontificat**. Lille, 1884, I, 336-337. — E. M. Vilarsa y E. Moreno, **Pío IX. Historia documentada de su vida**. Barcelona, 1871. I, 476.

17. Pío IX, Const. Apost. **Ineffabilis Deus**: Acta Pío IX, I, 615.

Creemos que María es la Madre, permanecida siempre Virgen, del Verbo Encarnado, nuestro Dios y Salvador Jesucristo, y que, a causa de esta singular elección, Ella, en consideración de los méritos de su Hijo, ha sido redimida en modo más eminente, preservada de toda mancha del pecado original y colmada del don de la gracia más que todas las demás criaturas.

Asociada a los Misterios de la Encarnación y de la Redención con un vínculo estrecho e indisoluble, la Virgen Santísima, la Inmaculada, al término de su vida terrena ha sido elevada en cuerpo y alma a la gloria celestial y configurada a su Hijo resucitado, anticipando la suerte futura de todos los justos; y creemos que la Madre Santísima de Dios, Nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el Cielo su oficio materno hacia los miembros de Cristo, cooperando al nacimiento y desarrollo de la vida divina en las almas de los redimidos.

Paulo VI, en EL CREDO DEL PUEBLO DE DIOS, EL 30-VI-1968.

El auxilio de María para el pueblo de Dios en el Magisterio de San Pío X (1903-1914)

N. ECHAVE

ALCANCE SOCIAL DE LA MEDIACION MARIANA

La mediación universal de la Santísima Virgen es objeto de las enseñanzas del santo pontífice Pío X. Como los otros Papas se detiene con particular insistencia en señalar el alcance social de esta mediación, es decir, la especial protección de María a favor de la Iglesia Católica, del pueblo cristiano considerado colectivamente con su Cabeza visible, el Romano Pontífice.

Revisando los documentos marianos del gran Papa, María aparece como Patrona y Protectora de la Iglesia en su origen, en su crecimiento interior por medio de la gracia, en su expansión exterior, en la defensa de la fe contra las herejías, especialmente en los momentos más angustiosos y peligrosos de su existencia, y, por último, en el auxilio especialísimo a su Cabeza visible, el Romano Pontífice. Nos limitaremos en este artículo a destacar el auxilio especialísimo de la Santísima Virgen en la expansión exterior de la Iglesia, la defensa de la fe contra las herejías, en las luchas y peligros del pueblo cristiano, en el auxilio a la Cabeza Visible de la Iglesia y trataremos del título «Auxilium Christianorum».

MARIA Y LA EXPANSION DE LA IGLESIA

La mediación social de María, según el autorizado magisterio de Pío X, se extiende particularmente a la difusión de la fe cristiana entre todos los pueblos y a la incorporación de todos los hombres a la verdadera Iglesia. La razón de esta

solicitud misionera la explica el Papa: «La Madre de este Hijo es partícipe y casi custodio de los diversos misterios y sobre Ella, situada sobre el fundamento más noble que es Cristo, se alza el edificio de la fe de todos los siglos» (1).

Ella es, en efecto, «el mejor camino», «el maestro y guía más adecuado» para llegar a la fe y «al conocimiento de Cristo» porque, sigue explicándonos Pío X, Ella fue la Madre y confidente de Cristo y fue la primera receptora y depositaria de los principales misterios de la fe cristiana.

«Nadie pondrá en duda que por medio de María nos ha sido abierto el mejor camino para el conocimiento de Cristo, cuando reflexione que Jesús estuvo unido a Ella durante treinta años con aquellas relaciones de familiar intimidad que unen para siempre un hijo a su madre. En efecto, los maravillosos misterios de la natividad y de la infancia de Cristo, y sobre todo los de la Encarnación, que son el principio y fundamento de nuestra fe, ¿a quién podían ser más manifiestos que a la Madre? Ella no sólo conservaba en su corazón lo que había sucedido en Belén o en el templo de Jerusalén, sino que fue también partícipe de los pensamientos de Cristo y de sus ocultos anhelos, de modo que se puede decir que Ella ha vivido la vida misma del Hijo. Nadie, en efecto, conoció a Cristo tan íntimamente como Ella; no puede haber maestro o guía más adecuado que Ella para llegar al conocimiento de Cristo» (2).

En virtud de esta misión de «maestra y guía...

(1) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I 150

(2) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I, 151.

para el conocimiento de Cristo», María Santísima, desde los inicios de la Iglesia, «asistió a los Apóstoles como su buena Madre... aleccionó con su ejemplo aquellas felices primicias del Orden Sagrado... les orientó con su consejo para obtener un fruto consolador de sus fatigas...» Por esta misión mereció el título de «Reina de los Apóstoles», «Maestra de todos los Apóstoles y Discípulos de Cristo», y por sus continuadas intervenciones en favor de los sucesores de la obra de los Apóstoles es invocada como Reina del Clero» y Auxiliadora de la jerarquía en la preparación de los futuros sacerdotes.

AUXILIO DE MARIA EN LAS DEFINICIONES DOGMATICAS

La Reina de los Apóstoles ha sido, en virtud de su misión de maestra y guía de la Iglesia, la consejera e inspiradora del Magisterio Eclesiástico, especialmente en los momentos solemnes de las Definiciones Dogmáticas. Como prueba de esta intervención materna Pío X evoca los innumerables beneficios que Dios ha derramado por intercesión de la Virgen en los cincuenta años que han seguido a la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción y destaca en primer lugar el acontecimiento del Concilio Vaticano «celebrado en un tiempo tan oportuno», «el Magisterio Infalible del Pontífice, definido tan convenientemente contra los errores que estaban a punto de irrumpir», y de la providencial confirmación que la misma Virgen quiso dar, con las apariciones y milagros de Lourdes, a la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, ya que, como afirma el Papa:

«Apenas Pío hubo proclamado como Dogma de la fe católica que María fue inmune de toda mancha de pecado desde su Concepción, en la aldea de Lourdes empezó la Virgen a realizar hechos maravillosos» (3).

AUXILIO DE MARIA EN LA EVANGELIZACION DE LOS INFIELES

Fue así mismo en virtud de la misma misión protectora el que María se constituyera en todo tiempo la Auxiliadora en la evangelización de los infieles, en la conversión de los incrédulos, en la

defensa y conservación de la fe entre los creyentes, en la reconquista de los equivocados a la unidad de la Iglesia. Aludiendo así a la evangelización de los pueblos americanos, Pío X pudo escribir al Episcopado de Méjico:

«Aquella a quien los Padres del Concilio Plenario de América Latina con razón han saludado como la Madre Nutricia y la Educadora de estos pueblos en la fe de su queridísimo Hijo, es con su patrocinio la suprema salvaguardia de la fe de sus antepasados» (4).

La misma maternal intervención de María se atestigua en la difusión de la fe en las Islas Filipinas cuyos habitantes con razón pueden repetir a la Virgen:

«Tú has arrebatado los corazones de nuestros pueblos, Tú con tu benignísimo patrocinio manifestado en tantos monumentos de tu amor has reforzado, difundido y confirmado las primicias de nuestra fe por todas nuestras regiones. Oh señora, oh madre nuestra, que con tu pie virginal has aplastado la cabeza de la serpiente, libra a nuestros pueblos de los dardos envenenados de los impíos y de los heréticos. Tú que fuiste Madre nutricia y la Educadora de nuestros pueblos en la fe de Tu queridísimo Hijo, sé también la Protectora, la salvaguardia, el baluarte...» (5).

Otros documentos son también testimonio de la función de María como Patrona y Auxilio en las iniciativas y acciones misioneras. Aliente así la intercesión de la Virgen para la conversión de China y de Mongolia, del Japón, de los Judíos, de los Escandinavos, de Inglaterra, de todos los pueblos de lengua inglesa, para la unión de las iglesias separadas y en general para el gran encuentro de cuantos se han alejado de la verdad. Por último incluso los ininterrumpidos milagros de Lourdes no son otra cosa para Pío X que maternales intervenciones de la Virgen para reforzar la fe contra la desbordante incredulidad de hoy. Junto a la gruta de las apariciones «por las oraciones de la Bienaventurada Virgen María, ocurren cada día prodigios que son claros argumentos para vencer la incredulidad de los hombres de nuestro tiempo» (6).

(4) Ep. Per solemniam saeculorum del 23-II-1910 «A.A.S.», 2 (1910), 98.

(5) Litt. Ap. Quae ad fidei del 4-III-1910, «A.A.S.», 2 (1910), 227.

(6) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I, 149.

(3) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I, 149.

EL AUXILIO DE MARIA EN LA DEFENSA CONTRA LAS HEREJIAS

Con palabras sublimes expresa el santo pontífice la maternal protección y la invencible defensa de la ortodoxia de la fe contra las insidias de los errores y de las herejías especialmente en los tiempos modernos.

En el Dogma de la Inmaculada Concepción, por ejemplo, ve el Papa un providencial y eficazísimo antídoto que la virgen contrapone hoy al creciente racionalismo y materialismo.

Y en realidad —observa Pío X— ¿desde dónde empiezan los enemigos de la fe cuando quieren esparcir por doquier sus graves errores que hacen vacilar la fe de muchos? Niegan que el hombre haya sucumbido al pecado y haya sido por ello degradado de su primitiva condición. Consideran por tanto una fábula no sólo el pecado original sino también los daños que de él procedieron: esto es que la raíz del género humano está corrompida; que toda la descendencia de los hombres está dañada; que de este modo entró el mal en el género humano y que por tanto era inevitable la necesidad de un Reparador. Admitidos estos principios es fácil comprender que no hay lugar para Cristo, para la Iglesia, para la gracia y para todo el orden sobrenatural, en una palabra, todo el edificio de la fe queda sacudido desde la base» (7).

Pero con el Dogma de la Inmaculada Concepción —continúa el Papa— son garantizadas e iluminadas estas verdades hoy negadas por los enemigos de la fe, esto es: «el pecado original, la redención de los hombres por medio de Cristo, el Evangelio, la Iglesia, en fin, la misma ley del dolor: principios que sacudirán cuanto sabe a racionalismo y a materialismo...» (8).

«Así pues —observa Pío X— una vez más se debe concluir que con razón la Iglesia atribuye a la Virgen el mérito de haber desbaratado ella sola todas las herejías en el mundo entero».

FRENTE A LA HEREJIA DEL MODERNISMO

Pero a la tarea de «destructora de las herejías» la reconoce y atribuye el Papa a la Virgen de un modo particular en relación a la que llama y frente a la que combatió vigorosamente: «el compen-

dio de todas las herejías», es decir, el modernismo. (9).

Escribiendo en efecto a los obispos lombardos en torno a este peligro «que amenaza íntimamente la religión católica», les exhorta a «rezar a fin de que la Gran Madre de Dios con ocasión de las próximas solemnes celebraciones de Nuestro Jubileo Sacerdotal nos libre completamente de esta amargura. Quiera Ella que con célebre título ha sido exaltada por la Iglesia como destructora de las herejías escuchar vuestros votos y librarnos cuanto antes de estas preocupaciones» (10).

Por encima de las enérgicas iniciativas tomadas por el Papa en la encíclica Pascendi por encima de la cruzada de estricta vigilancia y de valerosa acción a la que invita a todos los obispos contra las insidias de la nueva herejía, invoca al Pontífice «la intercesión y el auxilio de la Virgen Inmaculada, destructora de todas las herejías». Y en una carta al obispo de Spira añade:

«A propósito de cuanto he recordado en torno a la derrota del modernismo, hay que desear que sean canceladas incluso las huellas de una tal pestilencia... Y para que esto suceda, no ceses Venerable Hermano, de elevar fervientes plegarias al Padre de las luces, interponiendo el patrocinio de la Augusta Reina del Cielo, que ha desbaratado ella sola todas las herejías del mundo entero».

«Que si los extraviados —sigue amonestando el Pontífice refiriéndose a los modernistas— continúan con obstinación esparciendo causas de disensión y de errores, dispersando el patrimonio de la sagrada doctrina de la Iglesia, impugnando la disciplina, encarneciendo las veneradas tradiciones, querer destruir a las cuales es una especie de herejía según el dicho de San Anselmo, (11) y abatir desde sus fundamentos la misma constitución divina, tanto más estrechamente debemos vigilar Nosotros... interponiendo el validísimo patrocinio de la augusta Madre de Dios» (12).

EN LAS LUCHAS Y PELIGROS DEL PUEBLO CRISTIANO

En el agosto magisterio de Pío X, María es

- (9) Motu Proprio Praestantis Scripturae del 18-XI-1907, «Pii X Acta», IV 236.
 (10) Ep. Communis epistula del 12-VI-1907, «Pii X Acta», V, 55.
 (11) S. Ansel., De nuptiis consanguineorum, cap. I.
 (12) Enc. Commúnium rerum del 21-IV-1909, «A.A.S.», I, (1909), 386.

(7) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I, 169.

(8) Enc. Ad diem illum cit. «Pii X Acta» I, 159.

presentada como defensa y auxilio de la Iglesia no sólo contra las insidias de las herejías sino en todas las batallas y contra todos los asaltos desencadenados por las potencias infernales contra sus filas. En esta lucha cruel contra la Iglesia el Papa extrae de las pasadas victorias marianas buenos auspicios para los futuros triunfos.

«Ciertamente —afirma el Papa— no se desistirá nunca, ni siquiera en el futuro de combatir a la Iglesia... mas tampoco la Virgen cesará nunca de socorrer a nuestras angustias aunque gravísimas y de continuar la batalla ya iniciada desde su concepción a fin de que cada día podamos repetir: Hoy fue aplastada por Ella la cabeza de la antigua serpiente».

Por eso a la gravedad y variedad de los males que parecen hoy sumergir a la Iglesia, Pío X contrapone con inquebrantable confianza el poderosísimo y solícito patrocinio de la Virgen la cual, como tantas veces en el pasado, así en cada ocasión defenderá y salvará al pueblo cristiano.

«¿Y por qué entonces —asegura el Papa— no debemos esperar para el futuro beneficios aún mayores? Sin duda, nos encontramos en tiempos funestos, de tal modo que podemos con razón lamentar con el profeta que "no hay verdad, no hay misericordia, no hay ciencia de Dios sobre la tierra. El perjurio, la mentira, el homicidio, el hurto, el adulterio han inundado por doquier" (Os. 4, 1-2). Sin embargo, en medio de este diluvio de males, aparece ante nuestros ojos, como un arco iris, la Virgen clementísima como árbitro de la paz entre Dios y los hombres... Si bien crece la furia de la tormenta y el cielo está cubierto por una densa oscuridad, nadie vacile en su corazón. A la vista de María, Dios se aplacará y nos concederá el perdón... No hay duda —concluye Pío X— de que si confiamos en María debidamente experimentaremos que Ella es siempre aquella Virgen poderosísima que aplastó la cabeza de la serpiente con su pie virginal» (13).

A FAVOR DE LA CABEZA VISIBLE DE LA IGLESIA

Madre y protectora de la Iglesia. María no puede dejar de ser la Patrona especialísima de la Cabeza visible, el Romano Pontífice, en el ejercicio de su jurisdicción y de su magisterio, espe-

cialmente en los momentos más difíciles y contra los asaltos de los enemigos de Cristo. También de esta especial asistencia materna abundan los testimonios en los escritos de Pío X.

Con ocasión del centenario de la «prodigiosa» e «inesperada» liberación de Pío VII de la inicua prisión de Napoleón, conseguida por el efficacísimo patrocinio de María, la cual por decisión pontificia fue desde entonces celebrada bajo el título de AUXILIADORA DE LOS CRISTIANOS, Pío X quiso evocar el memorable acontecimiento con una carta al obispo de Savona:

«Si algunas veces en los tiempos más recientes la navecilla de Pedro ha sido asaltada por olas tempestuosas, así sucedió ciertamente cuando en la persona de Nuestro Predecesor Pío VII, de feliz memoria, la libertad y la dignidad del Pontífice y los mismos derechos del hombre fueron de tal modo violados que parecía increíble que el autor de este atropello, un hombre de tal fuerza y agudeza de ingenio, no hubiera visto cuan inicuo y cuan inútil era el delito que cometía... Era retenido prisionero el santo vigía en el palacio episcopal en que Tú mismo habitas hoy, oh Venerable Hermano; habían sido arrancados de su lado todos los cardenales, exiliados o encarcelados en diversas localidades, para que no pudiesen ayudar al Pontífice con su sabio consejo; la mayor parte de los obispos de Italia habían sido expulsados de sus sedes; las cosas divinas y humanas yacían mezcladas y revueltas por doquier. Hombres de débil juicio habrían llegado tal vez a pensar que todo había acabado para la Iglesia Católica. Pero corrió en auxilio del Pontífice la Santísima Virgen, que entre vosotros es honrada bajo el título de Madre de la Misericordia, ya que es preciso admitir que fue Ella, a quien el Pontífice invocó como Protectora y Auxiliadora, la que obtuvo de Cristo, Esposo de la Iglesia, el fin de la calamidad para su augusto devoto. Fue restituido a Roma su pastor y príncipe. Al cabo de un año, cumpliendo su promesa, ciñó con preciosa corona esta imagen de la Madre Misericordiosísima» (14).

No es este el único ejemplo recordado por Pío X en sus escritos para documentar la especial protección de María Santísima hacia la Cabeza Visible de la Iglesia. Refiriéndose a tiempos más recientes atribuye a la «benévola intercesión de María» la definición dogmática de la infalibilidad

(13) Off. Imm. Cinc. B.M.V. Enc. Ad diem illum, cit., «Pii X Acta», I, 165-166.

(14) Ep. Si unquam del 29-VI-1914, «A.A.S.», 6 (1914), 374.

pontificia, que ha coronado de nuevo esplendor la sublime dignidad del Romano Pontífice, y el «nuevo y extraordinario ardor de devoción con el cual fieles de toda raza y región, desde hace tiempo, acuden hasta el Vicario de Cristo para venerarlo personalmente». Recuerda el Papa también como gracia especial de la Santísima Virgen el largo y fecundísimo pontificado de sus dos últimos predecesores, Pío y León, «los cuales gobernaron santamente la Iglesia en tiempos tan borrascosos con un pontificado tan largo como a ninguno ha correspondido» y por último, la providencial confirmación que María misma se dignó dar con los hechos maravillosos de Lourdes a la solemne definición con la que Pío IX proclamó el Dogma de la Inmaculada Concepción.

Recordando tan frecuentes y solícitas intervenciones marianas, Pío X no sólo recomendaba que los fieles suplicasen a la Virgen por el Papa y la Iglesia de Dios, sino que ya desde sus inicios había puesto todo su pontificado bajo la protección de la Virgen, como declaró solemnemente en una carta al obispo de Tarbes: «Estad persuadidos: como Nuestro Predecesor, Nosotros nos confiamos a la materna protección de María Santísima».

EL TITULO AUXILIUM CHRISTIANORUM

Si quisiéramos sintetizar la autorizada enseñanza de Pío X en torno a la mediación social de María deberíamos concluir que cuanto hemos recordado concuerda armoniosamente con el contenido del título latínico *AUXILIUM CHRISTIANORUM*. En efecto un cuidadoso estudio sobre los orígenes, el culto y la convicción de los fieles, revela claramente que «el título *MARIA AUXILIUM CHRISTIANORUM* indica la mediación victoriosa de María hacia el Pueblo Cristiano considerado colectiva y socialmente, o sea, hacia la Iglesia Católica con su Cabeza Visible el Romano Pontífice, en la lucha contra las insidias del demonio y de sus aliados reunidos para comba-tirla» (15).

(15) Cfr. D. Bertetto, *Valore sociale del titolo Maria Auxilium Christianorum, nell'opera L'Ausiliatrice nel Domma e nel Culto*, Torino 1950, p. 30.

No sólo la doctrina incluida en el título *Auxilium Christianorum* recorre con sorprendente frecuencia y riqueza los escritos de San Pío X, también el título llega a ser repetidamente ilustrado y confirmado por el Papa.

En efecto, desde los primeros días de su Pontificado declaraba «estar persuadido que en las dolorosas vicisitudes de los tiempos que corren no Nos quedan otros consuelos que los del cielo, y entre estos, la potente intercesión de aquella Bendita que fue en todo tiempo el *AUXILIO DE LOS CRISTIANOS*» (16).

Para estimular y extender siempre más la devoción a María bajo este título, el Papa se dignó erigir una Archiconfraternidad en su honor en Beauchêne, diócesis de Sééz, aprobar, bendecir y enriquecer con tesoros espirituales la «pía Obra de María Auxiliadora para las vocaciones tardías al estado eclesiástico», fundada por San Juan Bosco en Turín; y sobre todo elevar a la dignidad de *Basílica Menor el Santuario de Valdocco en Turín*, que desde la segunda mitad del siglo pasado es el principal centro de difusión del culto de *María Auxiliadora en el mundo...*

También, pues, en este campo es maravillosa la coincidencia de conceptos y expresiones entre San Pío y sus predecesores. En los últimos días de su vida, como una síntesis de su magisterio en torno a la mediación social de María Santísima, escribía al Cardenal Legado para el Congreso eucarístico de Lourdes:

«Ya desde los inicios del Cristianismo la Iglesia ha experimentado el auxilio continuo de la Madre de Dios. Tal auxilio fue diverso según la diversidad de los tiempos pero siempre oportunísimo y lleno de maravillosa suavidad. María nunca de alguna manera ha alejado aquel afecto de su corazón materno... Se podría decir que la única ocupación de María sea la de velar y cuidar del pueblo cristiano, como se ha constatado muchas veces en dolorosas circunstancias...» (17).

(16) Carta *Se é Nostro dovere* del 8-IX-1903, cit., «*Pii X Acta*», I, 29-30.

(17) Ep. *Ex omnibus locis* del 12-VII-1914, «*A.A.S.*», 6 (1914), 376.



CURIA PRÆPOSITI GENERALIS
SOCIETATIS IESU
ROMA - Borgo S. Spirito, 5

17 de junio de 1988

Sr. D. Francisco Canals Vidal
Schola Cordis Jesu - Cristiandad
Lauria 19, 2ª
08010 BARCELONA

Muy estimado en Cristo:

Quiero agradecerle el envío de su libro "Sobre la Esencia del Conocimiento", y la dedicatoria tan cordial, que lo hace aún máspreciado.

Su afecto hacia la Compañía de Jesús, su modesto reconocimiento del impulso y orientación hallados en el Apostolado de la Oración y Schola Cordis Jesu, y el preciarse del magisterio de la gran figura que fue el P. Ramón Orlandis, le honra a Vd. y honra a la Compañía, que logra tales frutos, con la ayuda del Señor, entre los miembros de sus obras apostólicas.

Con un saludo muy cordial, afectísimo en Cristo,

Peter-Hans Kolvenbach

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.

El triunfo de la Virgen prepara el triunfo de Jesucristo

Y la plena revelación de sus misericordias

Francisco Canals Vida!
(Cristiandad 15-IX-1947 N.º 84)

8 de diciembre de 1854
LA CONFIANZA DE PIO IX

Escribía el P. Ramière, S. J., en su obra «Las Esperanzas de la Iglesia, refiriéndose a la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María (1):

Pío IX, Vicario de Jesucristo, con el aplauso unánime del mundo católico, rodeado del Episcopado que, como nunca, aparecía íntimamente unido y dócilmente sumiso a su cabeza, otorgó este triunfo magnífico a María, que proyectó un brillo incomparable sobre las prerrogativas del Pontificado y sobre las perspectivas de la Iglesia.

Y entonces, en nombre de esta misma Santa Iglesia, de la que es a la vez intérprete y doctor, después de enseñarle con infalible autoridad lo que precisa creer con respecto a la Concepción de María, expresó con las siguientes consoladoras palabras lo que le es dado esperar como consecuencia del triunfo otorgado a su augusta Reina: **Confiamos, con certísima esperanza y absoluta fe, que la Bienaventurada Virgen quiera hacer que la Santa Madre Iglesia, libre ya de dificultades y victoriosa de todo error, florezca en todas las naciones, para que las almas erradas vuelvan a la senda de la Verdad, y se haga un solo rebaño y un solo Pastor.**

25 de marzo de 1858
«YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION»

«La Virgen de Lourdes es la iVrgen del Rosario»

Pocos años hacía desde que el Papa (ejerciendo la prerrogativa de su Infalibilidad, entonces aún no definida como dogma de nuestra fe) proclamaba el **triunfo de nuestra Reina** sobre la serpiente infernal, cuando, la misma celestial Señora, como si quisiera confirmar con sus milagros la autoridad de la Sede Apostólica y las esperanzas que en su mediación maternal ponía el augusto Pontífice, se aparecía en la gruta de Massabielle a la niña Bernardita. Además de proclamar su excelso privilegio, venía la Virgen a pedir «oración y penitencia por los pecadores». Ella acompañaba a la niña en el rezo del Rosario, pasando como ésta las cuentas y asociándose a ella en el «Gloria Patri».

Sí, la Virgen de Lourdes es la Virgen del Rosario —decía el Obispo Torras y Bages en su pastoral del cincuentenario de las apariciones—; con las mismas rosas, con el mismo rosario y con los mismos milagros. Es un florecer de nuevo de aquel «Rosal» que plantó por celestial disposición Santo Domingo, no lejos de Lourdes, como el antídoto más poderoso contra la herejía. El Rosario ha brotado de nuevo en los frescos valles del Pirineo, y si de allí el Rosario se extendió por todo el mundo, también ahora de allí **vendrá la influencia restauradora de la piedad cristiana por mediación de la Inmaculada Virgen María.**

(1) Véase CRISTIANDAD, núm. 65, pág. 411.

Septiembre de 1883
EL PRIMER MES DEL ROSARIO

En 1879 subía al solio pontificio el gran Papa León XIII.

No pretendemos resumir aquí la historia de su pontificado, pero sí invitar al lector a que trate de penetrar el sentido sobrenatural de su actua-

ción y de su doctrina; pues bien, uno de los aspectos característicos de sus enseñanzas y de su celo de Pastor supremo es el haber tomado como medio de sobrenatural eficacia para conseguir el triunfo de la Iglesia y la salvación de la sociedad, **el rezo del Santo Rosario de María.**

En el año 1883 dirigía a la Iglesia la primera de sus encíclicas sobre el Rosario:

«El apostolado supremo que Nos está confiado y la difícilísima condición de los tiempos —decía en ella— Nos advierten de continuo y de muchas maneras para que veamos con mayor cuidado por la integridad de la Iglesia cuanto mayores son las calamidades que la afligen.

»Por lo cual, a la vez que Nos esforzamos cuanto es posible en defender por todos los medios los derechos de la Iglesia y en prevenir y rechazar los peligros que la amenazan, empleamos la mayor diligencia en implorar la asistencia de los divinos socorros, con cuya única ayuda pueden tener buen resultado Nuestros afanes y cuidados.

»Y creemos que nada conduce más eficazmente a este fin que el obtener con nuestra piedad hacia Ella el favor de la gran Madre de Dios, la Virgen María, que es **la que nos alcanza de Dios la paz, y la celeste dispensadora de la gracia.**»

El objeto de esta encíclica era la dedicación del mes de octubre, en que se celebraba desde antiguo la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, a la práctica fervorosa de esta devoción: «No sólo excitamos vivamente a todos los cristianos a dedicarse pública y privadamente y en el seno de la familia al rezo del Santo Rosario y a la perseverancia en este santo ejercicio, sino que quere-

mos que **el mes de octubre de este año se consagre enteramente a la Reina del Rosario.**»

Citamos un fragmento de este documento en el que el Papa compara su siglo con el de la aparición del Rosario, y señala los triunfos obtenidos por la Iglesia, por su medio, en diversos momentos de la historia:

Ninguno de vosotros ignora cuántos sinsabores y amarguras causaron a la Santa Iglesia de Dios, a fines del siglo XIII, los heréticos Albigenses, último retoño de la secta de los Maniqueos, que llenaron de sus perniciosos errores el Mediodía de Francia y todos los demás países del Mundo latino, y llevando a todas partes el terror de sus armas, extendían por doquiera su dominio con el exterminio y la muerte.

Contra tan terribles enemigos, Dios suscitó en su misericordia al insigne Padre y fundador de la Orden de los Dominicos. Este héroe, grande por la integridad de su doctrina, por el ejemplo de sus virtudes, y por sus trabajos apostólicos, se esforzó en pelear contra los enemigos de la Iglesia católica, no con la fuerza ni con las armas, sino con la más acendrada fe en la devoción del Santo Rosario, (...)

La eficacia y el poder de esa oración se experimentaron en el siglo XVI, cuando los innumerables ejércitos de los turcos estaban en vísperas de imponer el yugo de la superstición y de la barbarie a casi toda Europa. Con este motivo el Soberano Pontífice San Pío V, después de reanimar en todos los príncipes cristianos el sentimiento de la común defensa, trató en cuanto estaba en su alcance de hacer propicia a los cristianos a la Todopoderosa Madre de Dios y de atraer sobre ellos su auxilio, invocándola en medio del Santísimo Rosario. Este noble ejemplo que

en aquellos días se ofreció a tierra y cielo, unió a todos los ánimos y persuadió a todos los corazones; de suerte que los fieles cristianos decididos a derramar su sangre y a sacrificar su vida para salvar a la religión y a la Patria, marchaban sin tener en cuenta su número al encuentro de las fuerzas enemigas, reunidas o lejos del golfo de Lepanto; mientras los que no eran aptos para empuñar las armas, cual piadoso ejército de suplicantes, imploraban y saludaban a María, repitiendo las fórmulas del Rosario, pidiendo el triunfo de los combatientes.

La Soberana Señora oyó muy luego sus preces, pues empeñado el combate naval (7 de octubre de 1571), las escuadras de los cristianos reportó, sin experimentar grandes bajas, una insigne victoria y aniquiló a las fuerzas enemigas.

Por este motivo, el mismo Santo Pontífice, en agradecimiento a tan señalado beneficio, quiso que se consagrara con una fiesta en honor de **María de las Victorias**, el recuerdo de este memorable combate, y después Gregorio XIII sancionó dicha festividad con el nombre del **Santo Rosario**.

Supremi Apostolatus, 1.º septiembre 1883

30 de agosto de 1884

ENCICLICA «SUPERIORE ANNO»

El siguiente año confirmaba la dedicación del mes de octubre a la práctica solemne de esta devoción. Felicitándose León XIII por el fervor con que había sido recibida por el pueblo cristiano su exhortación del año anterior, dice: «Mientras el espíritu de oración se derrame en la casa de David y entre los habitantes de Israel, abrigamos esperanza cierta de que Dios será propicio y misericordioso en las tribulaciones de su Iglesia, oyendo las preces de los que le ruegan por medio de Aquélla, a la que quiso hacer El mismo dispensadora de sus gracias.»

22 de septiembre de 1891

LA ENCICLICA «OCTOBRI MENSE»

El renacer de la piedad por el Rosario de María

En el mismo año en que dirigía al mundo católico la **Rerum Novarum**, en tiempos difíciles para la Iglesia por los estragos del liberalismo, que se iba enseñoreando de las naciones de más ilustre tradición católica, publica León XIII este importante documento mariano (encíclica **Octobri mense**) que parece como que difunda una luz de piedad mariana sobre las enseñanzas que en aquellos años acababa de dirigir a los católicos en la **Humanum Genus**, la **Inmortale Dei**, la **Libertas** y la **Rerum Novarum**. Veamos unos pasajes de aquel documento:

... No se puede negar, sin embargo, cuán grande tristeza acarrea esta continua actitud de pelea. Porque es en verdad, causa de que no pequeña tristeza el ver que hay por una parte muchos a quienes la perversidad de sus errores y rebeldía contra Dios los extravían muy lejos y los conduce al precipicio y por otra muchos que, llamándose indiferentes hacia cualquier forma de religión, han perdido por completo la fe divina, y finalmente, no pocos católicos que apenas conservan la Religión sólo de palabra, pero no la guardan en realidad ni cumplen con los deberes cristianos. Y además, lo que angustia y atormenta con más gravedad nuestra alma, es pensar que tan lamentable perversidad de los malos ha nacido principalmente de que en el gobierno de las ciudades, o no se le concede lugar alguno a la Iglesia o se rechaza el auxilio debido a su virtud salvadora, en lo cual aparece grande y justa la ira de Dios vengador, que permite que caigan en una miserable ceguera de entendimiento las naciones que se ha apartado de El.

Pero no se desanima el Pontífice León XIII cómo expresa su optimista esperanza y cuál es ante el cuadro que acaba de trazarnos. He aquí uno de los principales motivos en que se apoya:

Ni hay que pasar en silencio algo que en esta materia pone en claro una providencia singular de Nuestra Señora. A saber: que cuando a lo largo del tiempo, el espíritu de piedad se ha entibiado en algún pueblo y se ha vuelto algún tanto remiso en esta misma costumbre de orar, se ha visto luego con admiración que, **ya al sobrevenir un peligro formidable a las naciones, ya al apremiar alguna necesidad, la práctica del Rosario, con preferencia a los demás auxilios de la Religión, ha sido renovada por los votos de todos y restituida en honroso lugar,** extendiéndose saludablemente con nuevo vigor. No hay que buscar ejemplo de ello en las edades pasadas, teniéndolo cercano a la presente uno muy excelente. Porque en esta época que, como al principio advertimos, es tan amarga para la Iglesia, y para Nos que por disposición divina estamos sentados a su timón, se puede mirar y admirar cuán ardiente y esforzadamente se reverencia y celebra el Rosario de María en todos los lugares y pueblos católicos; y como esto hay que atribuirlo rectamente a Dios, que modera y dirige a los hombres, más bien que a la prudencia o consejo humano alguno, **nuestro ánimo se conforta y se repara extraordinariamente con ello, y se llena de gran confianza en que se han de repetir y amplificar los triunfos de la Iglesia por el favor de María.**

Octobri mense, 22 de sept. 1891

Las esperanzas de la «Annum Sacrum» confiadas a María por medio del Santísimo Rosario

A medida que iba avanzando el pontificado de León XIII, se hicieron más frecuentes sus encíclicas sobre el Santo Rosario. El pensamiento que inspiraba todas ellas, llenas de teología de

la mediación universal de la Virgen, se podría encontrar tal vez en la siguiente expresión de la *Adiutricem populi* (1895):

«Vemos sobre todo en el Santísimo Rosario un medio poderoso y auxilio efficacísimo para extender cada vez más las fronteras del reino de Jesucristo; la reconciliación con la Iglesia de las naciones separadas de ella es el objeto culminante de nuestros deseos, y a esa obra de pacificación se enderezan ahora todos nuestros esfuerzos.»

Extender y llevar a su plenitud el Reino de Cristo sobre todos los pueblos: he aquí el fin que se proponen las encíclicas marianas de León XIII. Por esto podemos encontrar larga y hermosamente expuestas en ellas las esperanzas que había de expresar el gran Pontífice en la *Annum Sacrum* (2).

La unión de los hombres todos en un solo baño bajo un mismo Pastor; la soberanía de Cristo sobre la sociedad política por el reconocimiento por los Estados de los derechos todos de la Iglesia; la paz social: todo esto parece confiado a María con sobrenatural optimismo en las encíclicas de los años que precedieron a la Consagración del Universo al Corazón de Jesús. **El triunfo de María preparaba el de su Hijo y la revelación de las misericordias de su Corazón.**

(2) Véase el artículo del P. Ramón Orlandis, S. J. «Más sobre el optimismo de León XIII», en *CRISTIANIDAD*, núm. 77, pág. 241.

EL REMEDIO DEL MALESTAR SOCIAL

La misma relación antes sugerida entre la *Oc-tobri mense* y las enseñanzas político-religiosas

de León XIII, podríamos hallar entre su doctrina social y el contenido de la *Laetitiae canctae* (8 de septiembre de 1893). Citamos algunos pasajes de ella que resumen su pensamiento principal:

Tres males nos parecen los más funestos para el bien común: el disgusto de una vida de sencillez y trabajo; el horror al sufrimiento, y el olvido de los bienes eternos que esperamos.

Contra estos males se debe hallar el remedio en el Rosario de María... Que los misterios de gozo sean propuestos a la multitud del pueblo sencillo como cuadros y ejemplos de virtudes.

Que se represente la casa de Nazareth, habitación terrestre y celestial a la vez de la santidad. ¡Qué modelo tan hermoso para la vida ordinaria! ¡Qué ejemplo tan perfecto de la unión en el hogar! Los ejemplos de estas virtudes, de modestia y sumisión, de resignación en el trabajo y benevolencia hacia el prójimo, del celo en cumplir los pequeños deberes de la vida ordinaria, que penetran en el alma en la medida en que son comprendidos, traerán un cambio notable en las ideas y conducta (...)

Otro mal funestísimo... es la resistencia al dolor, y el rechazar violentamente todo lo que parece molesto y contrario a nuestros gustos.

La mayoría de los hombres se forjan la idea de un engañoso estado social donde no habría objeto alguno desagradable y donde se gozaría de todos los bienes que la vida puede dar. Deseo tan desenfrenado de bienestar es fuente de debilidad para las almas a las que si no lleva a completa caída enerva por lo menos de suerte que huyen cobardemente de los males de la vida y se dejan abatir por ellos.

También en este peligro puede esperarse remedio del Rosario de María para fortalecer las almas con la eficacia del ejemplo, si los misterios llamados de dolor son objeto de sosegada meditación, desde la más tierna infancia, y se continúa meditándolos asiduamente.

La tercera especie de males a que es preciso poner remedio es, sobre todo, propia de los hombres de nuestro tiempo; los de pasadas edades, aunque ligados, a veces criminalmente, a los bienes terrenos, sin embargo, no despreciaban totalmente los del cielo.

Los hombres de hoy, aunque instruidos en la fe cristiana, se adhieren en su mayor parte a los bienes fugitivos de la vida presente, no sólo como si estuviera borrada de su espíritu la idea de una patria mejor, de una bienaventuranza eterna, sino como si quisieran destruirla enteramente a fuerza de iniquidades.

Evitará completamente tal peligro el que se dé a la devoción del Rosario meditando atentamente los misterios de gloria que en él se nos proponen. (...)

Septiembre de 1895

EL ROSARIO DE MARIA Y LA UNIDAD DE LA IGLESIA

En varias de las encíclicas sobre el Rosario, contemporáneas de la grave cuestión de la esperanza de la conversión de los anglicanos (3), con-

fía León XIII a la mediación de la Santísima Virgen la unión en la única Iglesia de Cristo de los se parados de ella por el cisma o la herejía. La *Adiutricem populi*, de 5 de septiembre de 1895, se podría llamar **la encíclica sobre la unidad de la Iglesia por María**. Citamos un hermoso fragmento en que alude principalmente a los cismáticos orientales y expone acerca de ellos esperanzas iguales a las que manifiesta Pío XII en su acto de consagración universal al Inmaculado Corazón de María:

(3) Véase «El optimismo en León XIII», del P. Ramón Orlandis, S. J. CRISTIANDAD, núm. 76, pág. 21ss.

¡Hay que confiar en María! ¡Hay que rogar a María! ¿Qué no podrá hacer Ella para acelerar la realización de esta nueva y deseada gloria de nuestra Religión: que la profesión de una misma fe aúne a todas las inteligencias, a y todas las voluntades al pazo de una perfecta caridad? (...)

Los auspicios de una no lejana realización de todo esto parece confirmarlos la opinión y confianza que abrigan tantas almas piadosas de que María ha de ser el lazo bendito que una, de modo suave y firme a la vez, a todos aquellos que aman a Cristo en un solo pueblo de hermanos, obedientes todos, como a su común Padre, al Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra. Al llegar a este punto, el pensamiento se remonta espontáneamente a través de la historia de la Iglesia para detenerse en los gloriosos ejemplos de unidad que nos daba en sus primeros tiempos, y con gran placer se recrea con el recuerdo del Concilio de Efeso. La profesión de una misma fe y comunión que por entonces unía al Oriente y al Occidente, pareció afirmarse con un vigor singular y resplandecer con una gloria más pura al sancionar rectamente los Padres del Concilio como dogma de fe que **María es Madre de Dios.** (...)

Este verdadero amor fraterno, que palpita en todas las páginas de la historia de la Iglesia, buscó siempre en la Madre de Dios su fuerza principal, como la mejor autora de la paz y de la unidad. San Germán de Constantinopla la invocaba diciendo: **«Acordaos de los cristianos, vuestros siervos; apoyad las oraciones de todos ellos, realizad sus esperanzas, consolidad su fe; unificad a todas las Iglesias.»** Tal es aún la plegaria de los griegos: **«¡Oh Purísima, a quien está concedido el poderse acercar a vuestro Hijo sin temor alguno de ser desoido! Rogadle, ¡oh Santísima! para que conceda al mundo la paz, e infunda a las Iglesias todas un mismo espíritu, para que todos, unánimes, os glorifiquemos.»**

Una razón especial se añade a las anteriores para esperar que, al rogar por la conversión de las naciones cismáticas a María, Ella oirá nuestros ruegos: los méritos que estas Iglesias orientales contrajeron en sus primeros tiempos para con Ella. Mucho se les debe, en efecto, de la propagación y aumento de la devoción a María; entre ellas encontró expositores y defensores de su dignidad, notables por su autoridad y escritos; panegiristas insignes por el ardor y suavidad de su lenguaje; emperatrices muy agradables a los ojos de Dios, según dice San Cirilo, que supieron seguir el ejemplo de la purísima Virgen e imitar su munificencia; templos y basílicas levantados en su honor, con real esplendidez. Queremos citar aquí un hecho no ajeno al asunto que tratamos y que es glorioso para la Madre de Dios. Nadie ignora que gran número de augustas imágenes suyas fueron traídas de Oriente, en diversas épocas y ocasiones, al mundo occidental, especialmente a Italia y Roma; y que recibieron nuestros mayores con gran veneración y honraron con magnífico culto, y hacia las cuales coservan sus hijos los mismos sentimientos de piedad. Nuestro espíritu se regocija por ello, reconociendo en él cierta voluntad y gracia de nuestra celosísima madre. Nos parece que estas imágenes se conservan entre nosotros como testigos de la época en que la familia cristiana estaba unida por todas partes en unidad perfecta; y como prendas queridas de la herencia común; y que por lo mismo, al contemplarlas, parece como si la misma Virgen nos invitara a recordar piadosamente a aquellos pueblos a quienes la Iglesia católica no cesa de llamar amorosamente para que vuelvan a la unidad y alegría de su regazo.

Así, Dios nos ofrece en María un eficacísimo apoyo para la obra de la unidad cristiana. El cual apoyo, aunque podemos pedirlo por medio de diversas oraciones, con todo, creemos que el modo mejor de obtenerlo con abundancia es el Rosario. — **Adjutricem Populi.** — 5-IX-1895.

25 de marzo de 1917

«YO SOY LA SEÑORA DEL ROSARIO; YO VOLVERE A PEDIR LA CONSAGRACION DEL MUNDO A MI CORAZON INMACULADO»

En el pontificado de Benedicto XV, el Papa que con motivo de la guerra que asolaba entonces a Europa proclamó a María **Reina de la Paz**; la Santísima Virgen se aparecía en Fátima presentándose como la **Señora del Rosario** y pidiendo al mundo que se consagrara a su Inmaculado Corazón.

¡Cuán admirable resulta pensar que de este modo, por voluntad de la misma Reina celestial, el acto de Consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María, paralelo al acto más grandioso del Papa de las encíclicas marianas, empezase por la dulce invocación que el propio León XIII añadió a las letanías lauretanas: **Reina del Santísimo Rosario!**

Conviene, ciertamente, considerar la maternal intervención de María en nuestros tiempos: he aquí lo que escribía el P. Enrique Ramière en «Las Esperanzas de la Iglesia»:

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción y las fiestas magníficas que le han acompañado en el universo entero han sido, pues, a la vez, de parte de la Iglesia, una solemne condenación de los errores modernos, y de parte de la sociedad misma una solemne retractación de estos mismos errores. Pero la Iglesia no termina ahí. Recordándonos indirectamente que somos culpables y caídos, nos proporciona el medio de levantarnos de nuestra caída y de lavarnos de nuestras manchas; **nos muestra el corazón de esta Madre Inmaculada como una fuente de pureza presta a brotar sobre el Mundo.** Ella nos advierte que sería tan insensato disimular nuestras miserias como sería contrario a nuestros intereses rehusar el apoyo que el cielo nos ofrece para salir de ellas. Nos hace ver, en el triunfo de la Virgen, la fácil realización de cuantos nobles intereses y aspiraciones legítimas podamos tener.

Por lo demás, la divina omnipotencia junta su impotente voz a los maternales estímulos de la Iglesia; sus palabras son los milagros y, entre éstos, los más adecuados al misterio que el cielo desea glorificar; los milagros de conversiones. ¿En qué época llegaron a multiplicarse como en nuestros días? Y es siempre en nombre de la Inmaculada Virgen que se operan. ¡Cuántos han mudado de vida por las plegarias de la Archicofradía del Santísimo e Inmaculado Corazón de María! ¿No cabría decir que los manantiales de la misericordia divina están abiertos y que la Virgen, que dirige las olas según su voluntad, se complace en regar y hacer florecer de nuevo las tierras más estériles?

Sí, ciertamente, el misterio de la pureza sin mancha de la Madre del género humano es un Misterio de salvación para sus hijos impuros. Obligándoles a reconocer su triste estado, les muestra el camino para salir de él, y la definición solemne de tal misterio, **al completar el triunfo de la Virgen y la manifestación de sus privilegios, prepara el pleno triunfo de Jesucristo y a plena revelación de sus misericordias.**

(De la obra «Les Esperances de l'Eglise».)

El Mesías Jesús de Nazaret

Autor: P. JUAN MANUEL IGARTUA S.J.

Ignacio Azcoaga

El objeto y tema central de esta elaborada obra es mostrar la DIVINIDAD DE JESUCRISTO, quien fue proclamado por Simeón «signo de contradicción». La divinidad de Jesucristo es cuestión capital hoy día en los planteamientos teológicos y piedra de toda la historia del cristianismo.

En los primeros siglos surgieron diversas herejías relacionadas con el modo de entender la Persona de Jesús, entre ellas se erraba sobre lo que había que entender acerca de que Cristo era Dios y hombre verdadero y todas ellas hacían uso, equivocado sin duda, de los escritos neotestamentarios a fin de fundamentar su formulación teológica.

Estas herejías eran destructoras de la verdadera fe, ya que en sus formulaciones de ninguna manera podían quedar de hecho a salvo la divinidad y la humanidad de Cristo; pero era tal el respeto que existía entonces a los escritos neotestamentarios que, para defender sus errores, invocaban la autoridad de los mismos, de manera que destruían la fe al desvirtuar las formulaciones dogmáticas, pero dejaban a salvo el depósito de la misma.

Pero pasado cierto tiempo, por así decirlo, en la mayoría de los casos se volvía a la fuente, salvo en algunos casos tristes, como los coptos, que persisten hasta hoy día. Por eso hasta el siglo XIX no se da una convulsión total, como ocurrió cuando apareció el racionalismo teológico, que estableció unos métodos de exégesis de la Sagrada Escritura como el de la «Historia de las Formas» en el que subyacían unos principios totalmente incompatibles con la fe de la Iglesia; pero sobre todo con los que se minaba la autoridad de que hasta entonces había gozado la Sagrada Escritura, negando desde que su autor es el mismo Dios, la posibilidad de los milagros, incluso hasta la buena fe de los autores humanos de los que se

valió Dios para que consignaran por escrito todo y sólo lo que El quiso que escribieran.

El quid de la negación de la divinidad de Jesucristo, tal y como se formula por el racionalismo teológico, estriba en la negación del valor histórico de los escritos neotestamentarios, de forma que establecen una barrera infranqueable entre lo dicho y acontecido realmente a Jesús de Nazaret y el Cristo de la fe pospascual elaborado por la comunidad primitiva.

Así que hoy día, en herencia del racionalismo teológico y su método de exégesis la negación de la divinidad de Jesucristo no se realiza en las explicaciones teológicas de las interpretaciones de los textos a los que da credibilidad, como acontecía en los primeros siglos, sino de una forma más radical en base a la negación del carácter histórico de lo narrado en los escritos neotestamentarios. No sólo negando la Inspiración del Espíritu Santo, sino sobre todo explicando la elaboración de los escritos como obras estrictamente humanas y en las que aquellos escritores deformaron la realidad porque se creyeron, sin haberlo comprobado, que Jesucristo había resucitado y le hicieron proclamarse Dios.

El P. Igartua nos dice en el prólogo de la obra que presentamos que se ha visto en la necesidad de prescindir, por razones de espacio, aunque la tenía realizada, de una parte dedicada al estudio histórico de la fe de la Iglesia en la divinidad de Jesucristo. Era un recorrido que partía de la barrera crítica del racionalismo teológico, pasaba por la presentación de las «herejías cristológicas y las definiciones de los Concilios de Nicea hasta Calcedonia y el Constantinopolitano III» contenía, además, «los testimonios de los documentos apostólicos en el siglo I, las epístolas paulinas y petrinas, las de Juan y el Apocalipsis».

De todo ello ha quedado en la obra un cierto

vestigio en los testimonios apostólicos y en particular lo referente al racionalismo teológico cuyas doctrinas, como expone el P. Igartua, ya fueron condenadas por la Iglesia en el Decreto «Lamentabili» de San Pío X al anatematizar las siguientes proposiciones:

En la proposición 14 se condena que: «en muchas narraciones los evangelistas no refirieron lo que es verdad sino lo que creyeron más provechoso para los lectores, aunque fuera falso» (Prop. 14 Denz. 2014).

Y en la proposición 15 se condena que: «en los evangelios no ha quedado sino un tenue e incierto vestigio de la doctrina de Cristo» (Prop. 15 Denz. 2015).

Por su parte el Concilio Vaticano II en la Constitución Dogmática Dei Verbum en su número 19 proclama, como extracta el P. Igartua, que los evangelios «enseñan fielmente lo que Jesús realmente hizo y enseñó»; y que «siempre nos comunican cosas verdaderas y sinceras» (Dei Verbum núm. 19).

El Padre Igartua, en esta obra, después de un planteamiento de la cuestión en la que muestra la historicidad de Jesús de Nazaret incluso por testimonios extraevangélicos de los historiadores romanos y judíos, que conforma la primera parte, pasa a examinar, sin prejuzgar su historicidad y veracidad, el que en los evangelios Jesús de Nazaret se proclamó Mesías, a lo que dedica la segunda parte; después en la misma línea, en la tercera parte, muestra que los evangelios narran que Jesús de Nazaret se proclamó Dios, en cada una de estas dos últimas partes en las que examina las proclamaciones de Mesías y las de Dios muestra los diferentes títulos con los que es proclamado en los evangelios su carácter de Mesías y el de Dios.

En la cuarta parte de la obra expone las razones de crítica externa e interna, según las cuales, se puede afirmar con seguridad que lo que consta por escrito en los Evangelios responde realmente a lo acontecido históricamente y que no cabe la posibilidad de deformación y que se puede llegar a las «ipsísimas voces» de Jesucristo como en el caso, entre otros, de la Institución de la Eucaristía.

Una vez probado que en los evangelios constan las confesiones de Cristo sobre su carácter de Mesías y Dios y una vez constatado por la crítica externa e interna de que ocurrió realmente, queda un último paso que es examinar si el hom-

bre que dice eso de sí mismo es creíble, esto es, si ofrece garantías de decir la verdad sobre su persona. Esto es lo que hace el P. Igartua en la quinta parte de la obra en la que estudia la identidad y la conciencia de Jesús.

Por todo ello dice el autor: «Los capítulos citados nos han llevado a la clara conclusión que renovamos aquí: "Jesús realmente, por palabras y hechos de su vida, se declaró y se mostró como Mesías de Israel y Dios"...» Después del hecho de que se proclamara Dios y que no fue ni un loco ni un malvado concluye que era realmente Dios. Y esto le conduce a aplicar una nueva apologética fundada en la divinidad de Jesucristo, ya que como Jesucristo es Dios esto muestra que Dios existe realmente y por lo tanto que «son verdaderos sus milagros, es verdadera su resurrección y ascensión. Es verdadera su Iglesia, son verdaderos y válidos sus mandamientos».

Hay que destacar de modo especial la manera como se acerca a los textos evangélicos exponiéndolos directamente sin prejuicios racionalistas y explicando su sentido como ha venido haciéndose sin interrupción en la Iglesia desde los primeros siglos.

Asimismo la obra contiene análisis teológicos originales como el que hace sobre la confesión de Pedro en Cesarea de Filipo siguiendo la narración del Evangelio de San Mateo (versión griega). Recuerda la proximidad histórica de este texto, fechado hacia el año 70 de nuestra era, con relación a la muerte de S. Pedro hacia el año 64. Según el texto del evangelio como premio a la confesión de Pedro: «Tú eres el Cristo el Hijo de Dios vivo», le promete el primado de la Iglesia: «Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». Si esta dignidad especial conferida a San Pedro que narra S. Mateo no hubiera correspondido a la realidad, la comunidad no hubiera aceptado como verdadero el Evangelio de San Mateo. Dice, además, que «en la proclamación de Pedro debe notarse que el artículo determinante "el Hijo" lo singulariza en un Hijo especial». «Pero todavía más, (continúa el autor), pues añade un término notable, también con su correspondiente artículo: "El que vive", tou Dsantos». Y se pregunta el P. Igartua «¿por qué decir precisamente al hablar de un Hijo que el Padre es Viviente? Se ofrece como solución que en la mente del que proclama, o al menos en la objetividad de sus palabras, si lo propio de toda vida humana en la tierra es engendrar otra vida y

transmitirla, siendo Dios la Vida suprema no puede carecer de esta facultad y así debe tener un Hijo». Bien entendido que la Paternidad y a la vez Unidad de Dios es un misterio que excede la capacidad natural del entendimiento.

En los exámenes de los pasajes más cruciales, para explicar lo que pretende, el P. Igartua le hace a uno vivir las escenas al modo como recomienda San Ignacio en los ejercicios espirituales, haciéndose presente en los diferentes momentos y mostrando en su análisis un conocimiento profundo de la psicología humana. La lectura de estas cuestiones así planteadas hace gustar el valor profundo del misterio y a la vez lo enraizada que está en el hombre la Palabra de Dios. Podría decirse fidelidad a la palabra de Dios, rigor en la exposición, riqueza psicológica, sentido común, profundo conocimiento de los evangelios, lo que trasluce esta importante obra que presentamos.

La obra consta de las siguientes partes:

Primera parte: Jesús de Nazaret, Hombre en la historia

- I Un tiempo de expectación
- II Un hombre llamado Jesús
- III Un caso singular en la historia

Segunda parte: El Mesías de Israel

- I Los documentos evangélicos
- II El testimonio del Bautista sobre Jesús
- III La expectación del Mesías en los evangelios
- IV Afirmaciones mesiánicas de Jesús

Tercera parte: El Hijo de Dios

- I Los títulos de divinidad en los evangelios
- II Jesús afirma su divinidad en los sinópticos
 - I Dos declaraciones solemnes
- III Jesús afirma su divinidad en los sinópticos
 - II El Yo de Jesús
- IV Jesús declara su divinidad en Juan
 - I Tres confesiones
 - V Jesús declara su divinidad en Juan
 - II El Yo divino de Jesús
- VI Jesús y los grandes Maestros

Cuarta parte: Realidad de las afirmaciones de Jesús

- I La garantía de las afirmaciones
- II La voz de Jesús en los evangelios
- III Un Mesías que es Dios
- IV La fe postpascual de los discípulos

Quinta parte: Identidad y conciencia de Jesús de Nazaret

- I Identidad personal de Jesús

- II La conciencia de su identidad en Jesús
 - III Conocimiento y acción en Jesús
- Epílogo: Una apologética para la historia.**

Esta obra, dada la situación en que se encuentran algunos estudios teológicos en centros de formación sacerdotal, facultades de teología y seminarios, lo consideramos imprescindible para orientar rectamente, según la verdadera fe y el Magisterio perenne de la Iglesia, la mente y el corazón de los futuros sacerdotes, así como de todo cristiano que quiera fundamentar su fe sólidamente.

OTRAS OBRAS DEL P. IGARTUA S.J.

EL CORAZON ABIERTO DE JESUS (Edit. Mensajero. Bilbao 1951). Se trata de una pequeña obra en la que se sintetiza de modo conciso y claro la doctrina de la devoción al Corazón de Jesús, ayuda a introducirse en este profundo misterio.

PAULUS: EL POEMA DE ROMA (Edit. Mensajero. Bilbao 1961). Esta obra fue escrita para conmemorar el XIX centenario de la llegada de San Pablo a Roma y España. Tiene el prólogo de José M.ª Pemán y se trata de un poema épico-religioso, una epopeya cristiana en la que se explica de forma poética la vida, los viajes y la doctrina de San Pablo.

VIVIR CON LA IGLESIA (Edit. Mensajero. Bilbao 1961). Obra dedicada al P. Ramière en la que explica la espiritualidad del Apostolado de la Oración. Esta asociación de apostolado tiene permanente actualidad pero de modo especial recientemente, ya que el Papa ha vuelto a hacer hincapié en la importancia de esta obra para la Iglesia en una comunicación remitida a los directores del Apostolado de la Oración. En este libro explica el plan divino de la Redención, nuestra colaboración al mismo y la conquista del Reino de Dios.

LA ESPERANZA ECUMENICA DE LA IGLESIA (Edit. BAC 1970). Esta obra es la tesis doctoral del autor en la que recibió la calificación de sobresaliente «cum laude», en ella realiza una investigación metódica de la existencia y contenido de la esperanza ecuménica, estudia el fundamento neotestamentario y finalmente hace un estudio de los problemas teológicos acerca de esta esperanza. (2 tomos).

CANTATA A LA CREACION (Bilbao 1969). Es

un conjunto de poemas líricos, algunos sonetos e incluso una elegía a la muerte de Kennedy en los que además de mostrarnos la belleza y armonía de la obra de la creación contemplada incluso desde los avances de la ciencia moderna, nos expresa sus vibraciones interiores trascendiendo, incluso, el ámbito de la naturaleza.

EL MUNDO SERA DE CRISTO (Edit. Mensajero. Bilbao 1971). Viene a ser un extracto de su tesis eligiendo los textos allí recogidos y otros nuevos en los que los pontífices contemporáneos desde Pío IX hasta Pablo VI incluso el Concilio Vaticano II tratan sobre la certeza del cumplimiento de la esperanza ecuménica de la Iglesia, es decir, la conversión de todo el mundo al catolicismo.

HISTORIA DE LA SALVACION (Edit. Fe Católica. Madrid 1971). Obra de gran interés, sobre todo, para quienes se inicien en estudios de teología ya que en unas veinte lecciones marca unos criterios claros y seguros que evita desviarse en estos temas en los que hoy hay tanta confusión. Obra de singular interés para los seculares que quieran profundizar en su fe y deseen cimentar sus conocimientos.

RESPUESTA TEOLOGICA A DIEZ-ALEGRIA (Edit. Acervo. Barcelona 1973). Obra polémica para responder desde la fe a las graves desviaciones teológicas y ataques injustos a la Iglesia hechos por Díaz-Alegria.

EL ENIGMA DE LA PROFECIA DE SAN MALAJUIAS SOBRE LOS PAPAS (Edit. Acervo. Barcelona 1976). En esta obra el autor hace un estudio exhaustivo sobre la conocida profecía, destacando cómo a tantos años de distancia se dan coincidencias que quedan, como señala el autor, fuera del cálculo de probabilidades. Para ello examina diversos aspectos como los lugares del nacimiento, los escudos pontificios y sus lemas, datos personales sobre vida y familia, datos de sus ritual.

pontificados, acontecimientos históricos principales etc. En resumen una obra de interés y de actualidad.

¿QUIEN ESCRIBIO LA PROFECIA DE SAN MALAJUIAS? (Edit. Acervo. Barcelona 1978). En esta obra el autor expone un descubrimiento personal según el cual el verdadero autor de la profecía no es precisamente el monje a quién se le atribuía sino que él en realidad la recopiló. Ello no disminuye valor a la profecía ya que su valor no estriba en su autor sino en la propia profecía.

ESCRITOS ESPIRITUALES DEL BEATO CLAUDIO DE LA COLOMBIERE S.J. (Edit. Mensajero. Bilbao 1979). Con la reciente visita del Papa a Paray-Le-Monial en el mes de octubre pasado ha sido recordado el «suavísimo» encargo que el Corazón de Jesús dio a la Compañía de Jesús para que se encargara de la extensión de esta devoción. En esta obra se recogen los escritos espirituales del P. de la Colombière así como la colección de sus cartas. Tal vez a no mucho tardar veamos a este Beato canonizado como Santo.

LOS EVANGELIOS ANTE LA HISTORIA (Edit. Acervo. Barcelona 1981). En esta obra de gran valor exegetico el autor nos va exponiendo la cronología del N.T. y el A.T., para finalizar la obra con unos pensamientos sobre los evangelios y su verdad. Si quisiéramos expresarlo brevemente diríamos que el autor aporta argumentos claros y demostrativos acerca de la verdad histórica de los evangelios como documentos y de la verdad de su contenido en cuanto reflejan con verdad lo que Jesús hizo y dijo durante su vida terrena.

La fecundidad de esta extensa obra no se puede separar, sin duda, de la espiritualidad de la devoción al Corazón de Jesús y fidelidad al cumplimiento del encargo «suavísimo». En realidad la lectura de estas obras puede encaminar a muchas personas y abrir perspectivas a otras, así como sacar de su lectura gran provecho espi-

CRISTIANDAD

LAURIA, 19, 2.º, 1.º
TELEFONO 317 47 33
08010 BARCELONA

Suscripción extranjero	\$ 15
Suscripción anual para España	1.590 Ptas.
Precio del número suelto	325 Ptas. (IVA incluido)

Goigs de de Déu

Patrona de
que es venera
del Puig de



la Mare de Gràcia

Lluçmajor
al seu santuari
Randa-Mallorca

Puix en gràcia i amor
heu estat la més dotada:
*siau sempre l'advocada
del Poble de Lluçmajor.*

De gràcia vos va omplir
la Divina Trinitat,
quan l'Arcàngel enviat
«Gràcia plena» us va dir.
Digna, així, de tota honor
vos véreu la més honorada...

De més gràcia i noblesa
vos dotava el Pare Etern,
quan en el mig de l'hivern
veu el seu fill amb tendresa:
que infantàreu sens dolor
quedant Verge immaculada...

Va ser gràcia excellent
veure aquells tres Mags postrats,
molt rendits i humiliats.

vinguts des de l'Orient:
donant-vos dons de valor,
penyora de fe inflamada...

Als devots gràcia feis
visitant vostra Capella,
perquè certament en ella
per tots mals troben remeis:
si us ho demanen de cor,
vostre amor se n'apiada...

Gràcia molt singular
concedireu liberal
quan caient des d'un penyal,
sens mal es varen trobar
dos minyons que amb gran amor
guardà vostra mà sagrada...

Vostra gràcia i clemència
rebé en una rogativa
Lluçmajor quan amb fe viva

se salvà de pestilència:
anant la vila ajuntada
a Gràcia per tal favor...

Fou també una gran finesa
que obtingueren agraites,
quan esperaven molt tristes
la pluja, i vingué amb prestesa:
fan cada any per tal honor
la processó dedicada...

Salut i gràcia entera
concediu a la casada,
la donzella recatada,
com també a tota partera
que se troba deslliurada
invocant-vos amb fervor...

Agraites, Reina sagrada,
vos cantam amb tot l'amor:
*siau sempre l'advocada
del Poble de Lluçmajor.*



V. Pregau per nosaltres santa Mare de Déu.

R. Perquè siguem dignes de les promeses de Crist.

PREGUEM

Senyor, concediu als vostres servents disfrutar sempre de salut en el cos i en l'esperit; i per la gloriosa intercessió de la sempre verge Maria, alliberau-nos de la tristesa de la vida present i donau-nos l'alegria de la vida futura. Per Crist. Amén.

*Text popular arranjat per Mn. Joan Roig i Montserrat.
Música: Mn. Josep Mommé i Roig.*